



Organización y Autoridad para la convivencia armónica en el hogar

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Lenín Moreno Garcés

MINISTRA DE EDUCACIÓN

Montserrat Creamer Guillén

Viceministra de Educación

Susana Araujo Fiallos

Viceministro de Gestión Educativa

Vinicio Baquero Ordóñez

Subsecretaria para la Innovación

Educativa y el Buen Vivir

Isabel Bermeo Bermeo

Directora Nacional de Educación

para la Democracia y el Buen Vivir

Laura Salvador Puig

Equipo Técnico

Gloria Vinueza, Jennifer Barrera,

Peggy Vinueza

Consultor

Gonzalo Barreno Hernández

Diseño y Diagramación

Adolfo Vasco Cruz

Primera Edición, 2019

© Ministerio de Educación del Ecuador, 2019

Av. Amazonas N34-451 y Atahualpa

Quito, Ecuador

www.educacion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA

Lenín



ADVERTENCIA

Un objetivo manifiesto del Ministerio de Educación es combatir el sexismo y la discriminación de género en la sociedad ecuatoriana y promover, a través del sistema educativo, la equidad entre mujeres y hombres. Para alcanzar este objetivo, promovemos el uso de un lenguaje que no reproduzca esquemas sexistas, y de conformidad con esta práctica preferimos emplear en nuestros documentos oficiales palabras neutras, tales como las personas (en lugar de los hombres) o el profesorado (en lugar de los profesores), etc. Sólo en los casos en que tales expresiones no existan, se usará la forma masculina como genérica para hacer referencia tanto a las personas del sexo femenino como masculino. Esta práctica comunicativa, que es recomendada por la Real Academia Española en su Diccionario Panhispánico de Dudas, obedece a dos razones: (a) en español es posible <referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino>, y (b) es preferible aplicar <la ley lingüística de la economía expresiva> para así evitar el abultamiento gráfico y la consiguiente ilegibilidad que ocurriría en el caso de utilizar expresiones como las y los, os/as y otras fórmulas que buscan

Contenido

■	Presentación	4
■	Primera Parte	
■	ORGANIZACIÓN Y AUTORIDAD PARA LA CONVIVENCIA ARMÓNICA EN EL HOGAR	5
	1. Abordando la convivencia en los hogares: Lo que notamos, sentimos y vemos.....	7
	2. Crisis de convivencia y crisis de autoridad: los efectos en las familias y en las escuelas.....	9
■	Segunda parte	
■	PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN	30
■	Tercera parte	
■	PREPARACIÓN Y REALIZACIÓN DEL TALLER	34
■	Cuarta parte	46
■	Realización del encuentro comunitario	46
■	Bibliografía	48
■	Anexos	49
■	Glosario:	57

Presentación

El fenómeno mundial de globalización se expresa no solamente por la rapidez de la información y la circulación del comercio, de las culturas y de los modelos de vida, sino también por la dinámica que se impone en la comprensión de los problemas y la búsqueda de respuestas inmediatas. Los problemas de los “otros” terminan siendo también nuestros problemas. Y lo que antaño, era cosa solo “nuestra”, ahora se concluye como cuestión de los “otros”. Es decir, todos estamos conectados y en esa trama, la cotidianidad es cada vez un contexto abierto, público y expuesto a la mirada de todos.

Desde las escuelas y colegios se observa los incesantes cambios en la organización de los hogares, en el papel y sentido de la autoridad y en el ir y venir de las responsabilidades y reglas. Las propias familias acusan crisis desde diversos costados y se abren brechas en las nuevas generaciones de hijas e hijos. Las familias perciben la convulsión de los nuevos tiempos y atinan, cada vez menos, a establecer una efectiva convivencia. Acrecientan las quejas de lado y lado.

El enorme capital social que supone la organización y convivencia familiar, por su irrenunciable valor y aporte al tejido social común, puede deteriorarse aún más si no concurren acciones de recomposición de los roles parentales y capacidades de madres y padres de familia para responsabilizarse de una convivencia armónica. La otra parte, está a cargo de la sociedad en su conjunto y del sistema educativo.

Para el Programa Educando en Familia, la estrategia de apoyo a las familias no reside en preguntar a hijas e hijos qué familias quieren, sino potenciar las capacidades de las familias para analizar sus propios contextos de vida cotidiana y ensayar nuevas actuaciones con miras a formar y educar de manera corresponsable, con todos los miembros del hogar y establecer claras facultades para la protección de hijas e hijos frente a los riesgos sociales.

Con estos antecedentes, se dispone esta guía metodológica sobre el eje temático “Organización y Autoridad para la Convivencia Armónica en el Hogar”, como instrumento de orientación a los docentes tutores en las actividades con las familias, para apoyar las capacidades de ellas en el mantenimiento de una comunidad familiar orientada por relaciones respetuosas, fortalecida para afrontar riesgos y el manejo de reglas o límites, en beneficio de las niñas, niños y adolescentes, dentro de los procesos de animación socioeducativa del Programa Educando en Familia.

Esperamos que estos esfuerzos se unan a los que despliega el sistema educativo nacional para fortalecer la convivencia armónica en las comunidades e instituciones educativas del país.

Primera Parte

ORGANIZACIÓN Y AUTORIDAD PARA LA CONVIVENCIA ARMÓNICA EN EL HOGAR

Los riesgos que han generado diversas problemáticas sociales, con su connotación de impacto hacia niñas, niños y adolescentes en procesos escolares, han obligado a dirigir la mirada hacia las familias y, por supuesto, a examinar con mayor detalle cómo las instituciones educativas pueden apoyar en la ideación y ejecución de medidas necesarias de prevención y protección.

El repunte de las situaciones de violencia entre pares, el acoso escolar, el consumo de drogas, el abandono familiar, el embarazo infantil y adolescente, la discriminación, entre otros, afectan de modo directo al aprendizaje y a los resultados de la formación educativa. Muchos estudiantes, hombres y mujeres, viven de modo experiencial estas situaciones, en gran medida porque participan de las redes sociales que informan y transmiten, a su modo, la realidad tal como se percibe. O quizá su propia familia se encuentra afectada. Otros, son testigos a través de los medios de comunicación.

Los docentes tutores, los profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil y la comunidad educativa, en su conjunto, tienen un alto interés en apoyar a las familias, en las tareas de fortalecimiento de sus capacidades para abordar y superar las dificultades que este contexto social les impone. De hecho, si las familias exhibieran capacidades de fortaleza interna como colectivo social, se encontrarían organizadas por roles asumidos y reconocidos por todos sus miembros y adoptarían, frente a los riesgos sociales, una resiliencia activa, los impactos de las situaciones de crisis serían mínimos.

Las preguntas que caben hacerse son ¿cómo están las familias de nuestros estudiantes para afrontar estos riesgos? ¿Cuáles son sus fortalezas internas como grupo? ¿Cuáles son los niveles de organización entre sus miembros, en particular, entre los adultos que tienen la responsabilidad de la protección? ¿Se encuentran preparadas para afrontar las complejas problemáticas que se han presentado en el interior de ellas mismas y en el contexto de la vida comunitaria? ¿Pueden apoyar en forma eficiente a las escuelas, a lidiar con estos mismos problemas sociales?

El sentido de esta Guía es despejar estas y otras preguntas. Por eso mismo, planteamos a los docentes tutores iniciar con las familias de su paralelo, actividades de análisis y reflexión sobre sus comprensiones de las problemáticas, sobre la revisión de sus fortalezas y debilidades como familia y, lo más importante, sobre cómo afrontar la prevención de riesgos y adoptar medidas de protección en sus propios hogares.

Quizá uno de los principales ámbitos que las familias sienten que se ha complejizado es el que corresponde a la organización de su grupo y al manejo de la autoridad hacia sus hijas e hijos. Con frecuencia se escucha... *“las familias están perdiendo el control de sus hijos e hijas”, “las familias están dejando en manos de las escuelas la resolución de los problemas que a ellas les corresponde”, “si las familias viven crisis internas, ¿qué vamos a esperar de los estudiantes, sus hijos e hijas?”*.

Las investigaciones realizadas¹ sobre diversos factores que están determinando la vida de las familias dan cuenta de hallazgos importantes, tales como los siguientes:

- La crisis de las capacidades de contención de las familias pasa por la crisis de autoridad, crisis de roles, tensión en la relación inter- generacional, y las bajas corresponsabilidades entre sus miembros, en entornos sociales de cambios dinámicos.

Es decir, se constata que la relación en las familias se halla debilitada. Que esta realidad obedece a una serie de factores. Y que, obviamente, el sentirse bien en casa para niñas, niños y adolescentes es algo más complejo. Para algunos, poco esperable y que, por eso mismo, las relaciones entre todos los miembros se expresan en un conjunto de tensiones. Sufren los niños y niñas. Sufren los adolescentes. Sufren los mismos progenitores y cuidadores.

- No obstante, algunas investigaciones² realizadas señalan que las “tensiones” en los hogares pueden aliviarse y transformarse si se producen nuevas comprensiones y prácticas de convivencia armónica, entre cuyos elementos debiera destacarse la obra común de la familia (el desarrollo y crecimiento de sus miembros/igualdad de género/ autonomía), un ejercicio de nuevos roles parentales, entre los que se destaca el ejercicio de una “paternidad activa” y, así mismo, un fortalecimiento de sus capacidades de resiliencia. Todo ello, junto con un planteamiento inédito respecto de la clásica autoridad familiar, entendida no como el fin de la convivencia de la familia, sino como un mecanismo de regulación.

En otras palabras, que las situaciones de crisis que viven las familias tienen alternativas para reducirlas y resolverlas, en función del desarrollo de nuevas capacidades, específicamente, con la revisión sincera y comprometida de los roles parentales en relación a las funciones dinámicas en los integrantes de la familia.

Este proceso de “ver y analizar” la realidad de las familias de nuestros estudiantes y “proponerse y actuar” para superar las crisis fundamenta la alternativa que tienen las y los docentes tutores, para encaminar al grupo de familias a su cargo, por una trayectoria de revisión de sus prácticas de convivencia y acción en la que tomen decisiones, según la corresponsabilidad que les concierne en los procesos educativos.

Para que las y los docentes tutores cumplan con esta tarea, la Guía en esta Primera Parte, hace un recorrido por 4 puntos: (1) llevar a las familias a percibir y tomar en cuenta aquellos factores que en su propia realidad, se están sintiendo como demostrativos de esta crisis de convivencia, para que emocionalmente puedan sensibilizarse y elegir actuar; (2) promover entre el reconocimiento de los efectos de esas crisis en los hogares y en las escuelas, especialmente para encontrar pistas que ayuden a prevenir y proteger; (3) apoyar a las familias en el descubrimiento y adopción de cambios en la convivencia del hogar, entre ellos la

¹ Aspectos abordados por la investigación priorizan a temas como el de la autoridad en crisis o de la crisis de la autoridad en las familias (BERNAL y GUALANDI, 2009); el de violencia intrafamiliar o de pareja (Aguayo, F., y Kimelman, E. 2016); el de límites y reglas en la convivencia familiar (Puello, Silva y Silva, 2014), entre otros.

² Ver Aguayo, F., y Kimelman, 2016. Programa P Bolivia: un manual para la paternidad activa. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo, p.14

asunción de nuevos roles de organización y gestión de la autoridad, y finalmente (4) ayudar a las familias a elaborar propuestas sencillas para sostener mejoras en la convivencia de los hogares y en la relación con las instituciones educativas de hijas e hijos.

1. Abordando la convivencia en los hogares: Lo que notamos, sentimos y vemos

Son las mismas madres y padres de familia o cuidadores que acompañan el crecimiento de niñas, niños y adolescentes quienes deben explorar su realidad y destacar en ella qué situaciones están debilitando la convivencia en sus hogares, como un primer paso dentro del proceso de fortalecimiento de sus capacidades o competencias parentales³.

La información que llega desde las investigaciones sociales representa una especie de “coro de voces” que confluye en las preocupaciones de las familias, para ser tomadas en cuenta de manera crítica. Este papel de la información deberá ser relevado por las y los docentes tutores al ser exhibido en las reuniones y actividades de las familias. Entre los datos más importantes constan:

- Una creciente dificultad para convivir bajo “reglas” al interior de las familias. Sea que las reglas no se plantearon en sentido exacto y preciso o, si existen, no son asumidas por hijas e hijos, y hasta por los mismos adultos o son relativizadas hasta el punto de convertirse en “letra muerta” que ejemplifican en acciones y frases descritas a continuación:

Desde hijas e hijos se escucha frases como: “Se dice, pero no se hace”, “se hace promesas, pero no se cumplen”, “se incumplen los límites que ponen y no pasa nada”, “todos hacen lo que quieran hacer”, “el que uno quiera hacer algo diferente, no tiene por qué ser limitado por otro”.

“Yo quiero hacer lo que me gusta”, “quiero comer lo que me gusta”, “quieren que comparta lo que es mío, pero lo de los otros no me permites ni tocar”, “me fastidia que me digan lo que debo hacer, y por qué no lo dicen a mis hermanos”, “porque soy mujer quieren cargarme con todo”. Todo esto y más dicho por hijas e hijos.

Y desde las madres y padres se repiten constantemente frases como: “No me hacen caso por más que les advierto. Cuando trato de poner orden, nunca nos ponemos de acuerdo. Mientras más crecen los hijos son un problema. Hubiéramos preferido que nunca crezcan. No tengo más recurso que castigarles. No acepto que me digan cómo debo criar a mis hijos. Me enfurece que mi palabra no valga nada. Mis hijos me agotan y no sé qué hacer”.

- Una brecha generacional que diluye la comprensión de autoridad y disciplina. Hijas e hijos cada vez con vivencias y comprensiones muy distintas de las de sus madres y padres, y que se expresan en dificultades para asumir roles y convergir en actitudes que sostengan la armonía en el hogar.

³ En palabras de Maryorie Dantagnan y Jorge Barudy (2007), las competencias parentales son las capacidades prácticas de los padres para cuidar, proteger y educar a sus hijos, asegurándoles un desarrollo sano, aunque pueden ser asumidas por adultos significativos aun cuando no sean progenitores de los niños.

En la relación intergeneracional confluyen los sentidos de la autoridad que ha entrado en conflicto. El rol de autoridad que representan, en algunos casos, brota como una imposición que desnaturaliza la relación cercana entre madre, padre o cuidadora e hijos. Una autoridad en tensión carece de la capacidad de disciplinar o gestionar en el hogar unas determinadas reglas para convivir.

- Una persistencia de patrones de conducta que naturalizan una relación social con actitudes y actos de violencia en casa, con abusos de poder, con dureza en lo que se dispone y también en cómo se pide, con el uso de palabras humillantes y degradantes y con la creencia de que la educación en el hogar supone actos de fuerza e imposición de hegemonías.
- Una resistencia al cambio de formas de relación y el ejercicio de acuerdos entre madres y padres con hijas e hijos. El “no me hacen caso” va ganando entre las percepciones, en medio del susto y las preocupaciones que ahondan la perspectiva de inseguridad y de contención en los hogares. Al tiempo que se acentúa la nostalgia sobre el pasado que tuvieron los adultos y se muestra ineficaz el reconocimiento de los cambios sociales, políticos y económicos que se viven actualmente, “en mi época no era así”.
- Una dificultad de madres o padres solos al cuidado de hijas e hijos, además que conviven con la familia ampliada (abuelos, abuelas, tías, tíos) y se contradicen en las normas del hogar. No hay una autoridad clara que pueda coordinar unos mínimos acuerdos con los demás integrantes de la familia. Al mismo tiempo hijas e hijos sienten que pueden “ganar” consideración con unos y otros.
- Una ola creciente de conductas calificadas como “permissivas” se va tomando de a poco el papel concedido a las “reglas”. Parecería que interesa desarrollar menos reglas y acentuar los protagonismos de niñas, niños y adolescentes. En algunos casos, sin importar mucho llegar al extremo de dejar la convivencia abierta a la discreción de los hijos e hijas.

Las decisiones se toman según los gustos y afanes de cada uno, sin apelar a ninguna crítica, solo porque lo dicen. El papel complaciente de los padres y madres puede llegar a conjugar con los estilos que imponen las modas y los modelos que van labrando las redes sociales y el marketing de los medios. Por ejemplo, crecen padres y madres que permiten indiscriminadamente a hijos e hijas pequeños el acceso a un televisor, a videojuegos o contenido de dispositivos electrónicos. Madres y padres entran menos en la construcción de los proyectos de vida de hijas e hijos y desarrollan pocas iniciativas frente a las referencias que generan los amigos y los “nuevos mitos sociales” de los cuales son sus “fans”, por medio de la televisión y las redes sociales.

- Un bajo ejercicio del rol de padres (hombres) o de “paternidad” que se ve alejada de la crianza de hijos e hijas y sin mayor participación a la hora de generar acuerdos y de reglas de convivencia. Una paternidad que se ejerce desde la tradición que el padre es autoridad sin más, un padre que tiene poder para someter a hijas e hijos, incluso a su pareja.

La educación de hijas e hijos y las tareas que aquello representa, incluyendo la relación con las escuelas ha estado atribuido al rol de las madres. Los padres no aparecen en las sesiones escolares. No solo que el trabajo de los padres no deja tiempo para cumplir con las obligaciones en sus hogares y en las escuelas, sino que con esa excusa se acrecientan las responsabilidades de las madres en proporciones desiguales, sin que se ofrezca un reconocimiento a la hora de repartir los quehaceres en los hogares. Pero, también, son las madres quienes más se hacen cargo de los problemas de sus hijos e hijas, porque son quienes encaran el día a día, y, sobre todo, quienes deben decir “no” cuando consideran preciso hacerlo, con lo que se convierten en el polo de la confrontación.

En general, estos y otros factores que coinciden como las migraciones, el desempleo, la separación de parejas, la vulnerabilidad social que viven comunidades urbanas y rurales, contribuyen a disminuir las capacidades de contención de las familias, se acrecienta la in-comunicación y la desorganización en el interior de ellas y provoca escasas condiciones de convivencia armónica para el desarrollo de niñas, niños y adolescentes.

2. Crisis de convivencia y crisis de autoridad: los efectos en las familias y en las escuelas

Madres y padres de familia podrían preguntarse sobre esta crisis de convivencia, con las facetas que cada uno alcance a ver, para tener un entendimiento de su situación y de la que vive su propia familia y su comunidad. El señalar que en otros tiempos (en su generación de madres y padres de familia) la realidad era distinta y que habría una especie de depreciación de los valores y de los sentidos de la vida no es suficiente, porque no evita las corresponsabilidades en cómo se vive en familia, por lo menos, en la familia propia de cada uno.

¿Por qué hemos llegado a esto? ¿Qué es lo que explica esta situación que vivimos? ¿A qué se debe esta crisis de convivencia? ¿Así estuvimos antes y no nos hemos dado cuenta? Bueno, sería importante buscar respuestas a estas y otras preguntas. Esta tarea de buscar respuestas puede ser apoyada por las y los docentes tutores, en las actividades socioeducativas con las familias.

Explicaciones que ayudan a encontrar respuestas constan en las investigaciones que nos ofrecen las ciencias sociales y algunos especialistas en temas de familias, a quienes vamos a acudir y a citarlos, sucesivamente, para disponer de algunos hallazgos que permitan a madres, padres y cuidadores “un espejo” para ver la realidad y revisarla en cada uno de sus hogares.

a) La crisis de la autoridad en las familias está ligada con la crisis de la visión patriarcal

La crisis de la autoridad en la familia es un fenómeno planetario, que se acrecienta con las tensiones derivadas de la brecha intergeneracional y los impactos de las nuevas tecnologías que promueven sujetos más individualistas.

Este fenómeno tiene en su base la obsolescencia de una visión que ha predominado por siglos y que se halla fuertemente arraigada en las sociedades y en las culturas, consistente en el patriarcado. Esta visión está cuestionada como uno de los fundamentos de los patrones culturales de las familias, fuente de prácticas de violencia intrafamiliar y de la violencia de género.

“El patriarcado es la “manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los/las niños/as de la familia, dominio que se extiende a la sociedad en general. Implica que los varones tienen poder en todas las instituciones importantes de la sociedad y que se priva a las mujeres del acceso a las mismas, pero no implica que las mujeres no tengan ningún tipo de poder, derechos, influencias o recursos (...)”.

El patriarcado “justifica la dominación sobre la base de una supuesta inferioridad biológica de las mujeres. Tiene su origen histórico en la familia, cuya jefatura ejerce el padre y se proyecta a todo el orden social. Existen también un conjunto de instituciones de la sociedad política y civil que se articulan para mantener y reforzar el consenso expresado en un orden social, económico, cultural, religioso y político, que determina que las mujeres como categoría social siempre estarán subordinadas a los hombres, aunque pueda ser que una o varias mujeres tengan poder, hasta mucho poder, o que todas las mujeres ejerzan cierto tipo de poder como lo es el poder que ejercen las madres sobre los hijos y las hijas”. “(...) Las ideologías patriarcales no sólo afectan a las mujeres al ubicarlas en un plano de inferioridad en la mayoría de los ámbitos de la vida, sino que restringen y limitan también a los hombres, a pesar de su estatus de privilegio. En efecto, al asignar a las mujeres un conjunto de características, comportamientos y roles “propios de su sexo”, los hombres quedan obligados a prescindir de estos roles, comportamientos y características y a tensar al máximo sus diferencias con ellas”.

(Facio y Fries, 1999)

En, Aguayo, F., y Kimelman, E. 2016. Programa P Bolivia: un manual para la paternidad activa. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo.

Consecuentemente, la autoridad ha estado conferida de facto hacia el hombre, por el simple hecho de serlo, y no por un ejercicio intencional de reparto de poder, o por un pacto de la pareja o por una regla de convivencia. El uso de esta autoridad ha empobrecido a los hogares porque todo gira alrededor del que tiene la autoridad y no reconoce iniciativas de los demás. Subordina el desarrollo de los miembros de la familia a la discreción y decisión de quien ejerce el patriarcado. No ofrece oportunidades a hijas e hijos porque esta visión es incapaz de ver las diferencias, sino que impone unas reglas idénticas para todos, y las hace con base en la prepotencia, en el castigo y en la violencia.

La pervivencia de esta visión “patriarcal” en las familias está sostenida, además, por las formas en las que se estructuran los roles de hombres y mujeres en el conjunto de la comunidad local y de la sociedad. Las asignaciones sociales al rol materno y paterno son limitantes a la hora de convivir en los hogares con hijas e hijos o familia ampliada. Se entiende que

los hombres son quienes se encargan de proveer, proteger y poner las reglas en el hogar; mientras que las mujeres son quienes acompañan la crianza de hijas e hijos, cocinan los alimentos y realizan los quehaceres del hogar. Esta visión en la actualidad es cuestionada debido a que hombres y mujeres laboran fuera de casa y las y los hijos quedan al cuidado de niñeras, abuelas, tías o guarderías. En otros casos, la mujer materna sola con hijos e hijas y al mismo tiempo ocurre esto con hombres que paternan solos.

Es decir, estamos al frente de una crisis de roles de madres y padres devenidos de esta fuente de poder patriarcal. En otras palabras, se cuestiona las formas clásicas de ejercer el poder de ser padres y de ser madres por vía del sometimiento a hijas e hijos, por medio del castigo, por el recurso de la discriminación o del abandono. Hijas e hijos demandan nuevas formas de relación en los hogares. A veces no está claro lo que ellas y ellos quisieran, pero en general, esperan respeto, protección y ayuda.

Algunas madres y padres de familia que viven el conflicto intergeneracional suponen que una salida es ofrecer a hijas e hijos experiencias de contrapunto a la dominación, esto es, generando relaciones en sentido totalmente contrario a lo que ellos vivieron o aprendieron y relativizan el sentido de la autoridad. Lo que se puede apreciar es que transformar las prácticas patriarcales en las relaciones de las familias supone reposicionar también el sentido de autoridad.

En esta diversidad de sentidos, la familia requiere de autoridad, pero de una que oriente, proteja y apoye al desarrollo íntegro de cada uno de sus miembros, incluido de los adultos que acompañan, que en esta nueva opción abandonen la visión de “patriarca” para cumplir funciones o roles parentales.

Las funciones parentales se identifican de dos formas: la parentalidad biológica, tiene que ver con la procreación, y la parentalidad social, tiene que ver con la existencia de capacidades para cuidar, proteger, educar y socializar a hijas e hijos. La capacidad para ejercer este segundo tipo de parentalidad se adquiere en base a las relaciones establecidas con la familia de origen o las influencias socio-culturales, lo que posibilita la capacidad de proporcionar atenciones necesarias para asegurar la crianza, el desarrollo y el bienestar de niñas, niños y adolescentes que acompañan.

Las familias que recibimos en las instituciones educativas son diversas, cada una tiene una historia y formas de relación; se vuelve necesario ampliar la comprensión de los contextos familiares y sociales que denotan posibilidades para ejercer una autoridad desde sentidos como el cuidado, la capacidad de generar y coordinar respuestas (afecto, cognición, comunicación, comportamiento), protección y desarrollo de habilidades (regulación, protección, cuidado, confianza, autonomía y seguridad desde sí mismos), alto apoyo y alto control (apoyar en todo momento y establecer límites previamente acordados con responsabilidad de cumplimiento por cada uno de los integrantes).

En este punto, las y los docentes tutores podrían promover una reflexión que conduzca precisamente a cuestionar las prácticas de autoridad en los hogares. Se espera que dicho cuestionamiento nos lleve a reforzar la función de autoridad en la familia, como la función reguladora de la convivencia armónica, y que puede ser ejercida por la o el adulto que acompaña el crecimiento y desarrollo de niñas, niños y adolescentes. La palabra autoridad debe ser entendida como aquella función que está al servicio del crecimiento y bienestar de todos los miembros de la familia.

b) La violencia familiar niega oportunidades y acrecienta desigualdades

Asentada en una visión patriarcal, los patrones de crianza de hijas e hijos se guían por el sometimiento, como si fueran una propiedad, unas cosas, unos objetos. La visión patriarcal no reconoce las necesidades, los intereses, los gustos, las ideas de los miembros de la familia y se centra en el único círculo de quien ejerce el poder. No reconoce los derechos de niños, niñas y adolescentes, porque juzga que son arbitrios que atentan el sentido jerárquico de la familia y desordenar la asignación de las responsabilidades tradicionales.

Con frecuencia, en la sociedad ecuatoriana una de las formas en la que más se expresa la visión patriarcal es a través del machismo, con lo cual se genera un sistema perverso para la convivencia, porque se legitima el uso de la violencia para corregir cualquier distorsión a la hegemonía de quien se considera el patriarca. Se reproduce un sistema de dictadura: alguien debe disponer y alguien debe hacer cumplir la disposición, aunque sea a la fuerza. Este es el macho.

- Es una amenaza que los hijos e hijas piensen y digan lo que sienten si es algo distinto a mi verdad, porque criticarán mis actos. Entonces, los callo. Mejor no suscitar diálogos, ni compartir actividades. Me negaré a lo que pidan y les daré lo que yo considere que es bueno para ellos.

- Es un conflicto continuo el que la pareja no logre acuerdos. Mejor, decirle al otro u otra, lo que debe hacer y obligarle a que lo haga, con violencia. Ya se acostumbrará, porque así son las cosas o así deben ser.

- Es una lacra que las mujeres hijas o madres no sean sumisas y resulten altaneras. Mejor que sepan qué es ser mujer y qué es ser hombre. Los hombres nacimos para mandar, las mujeres para obedecer.

Los ejemplos anotados revelan una determinada intención y fundamentación para el ejercicio de someter a los otros. La realidad demuestra que para la mayoría de las personas que tienen estos comportamientos, estas intenciones sobran porque se consideran “naturales”, parten de una realidad que está asumida e interiorizada como una práctica común en la sociedad y que se ha establecido en el tiempo. Es decir, ni siquiera existe una mínima reflexión de los efectos del patriarcado en la relación familiar.

El predictor más fuerte y consistente en una persona que ejerce o sufre violencia de pareja es el haber estado expuesto a violencia durante la infancia (haber sido castigados con violencia por los padres o haber presenciado violencia contra la madre). Es por esto que la prevención es clave para detener la violencia antes de que ocurra y evitar su transmisión intergeneracional.

La violencia íntima de pareja (VIP) y la violencia contra los niños (VCN) comparten factores de riesgo: ocurren en familias donde existen normas rígidas de género, relaciones distantes e inseguras entre padres e hijos/as, baja capacidad de resolver conflictos sin agresión y exposición del padre y/o la madre a la violencia durante su infancia. A su vez, hay factores en común que protegen contra estas dos formas de violencia: relaciones cálidas y cercanas entre padres e hijos/as y la participación positiva de los padres en la crianza y las tareas del hogar.

Aguayo, F., y Kimelman, E. 2016. Programa P Bolivia: un manual para la paternidad activa. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo

La violencia intrafamiliar no se conecta necesariamente con la situación económica de pobreza o de riqueza, ni con el nivel de educación o la calidad buena o mala de ella, ni con la ocupación laboral, pero sí hay relación directa con las visiones patriarcales y la práctica del machismo. La observación señala la existencia de madres y padres afectuosos en medio de la pobreza, lidiando con la educación de sus hijos y empujándolos para que sean mejores personas.

Poder patriarcal y machismo generan distancia, cortan los circuitos familiares de comunicación, alejan el diálogo, generan desafectos, empujan a resentimientos y enojos, y de un conflicto se pasa a otro y a otro. La organización familiar es vertical y jerarquizada y la autoridad se convierte en dictadura.

La sociedad ecuatoriana a través de las leyes y políticas educativas busca revertir los patrones de conducta social basados en visiones patriarcales y prácticas machistas, para combatir especialmente la violencia contra niñas, niñas y adolescentes, así como la violencia contra las mujeres⁴. El sistema educativo contempla en el currículo, y en las relaciones sociales intraescolares una convivencia pacífica, libre de acoso y de violencia⁵.

c) Una paternidad que se niega a relacionarse con hijas e hijos

El que las madres se encarguen de los hijas e hijos, de manera preponderante, es una circunstancia de los compromisos laborales de los padres o la falta de tiempo de ellos para atender a sus hijas e hijos. Se entiende que los comportamientos de los padres frente a los roles de cuidado de las hijas e hijos se deben, sobre todo al ejercicio de que lo masculino (asignaciones sociales al rol paterno: proveer, proteger, imponer) no debe encargarse de aquellas tareas que tradicionalmente han correspondido a lo femenino (asignaciones sociales al rol materno) (Aguayo, F., y Kimelman, E. 2016).

Se asume que nuestra cultura occidental promueve un modelo de género que otorga mayor valor a lo masculino sobre lo femenino e incentiva en los hombres ciertos comportamientos como la competitividad, la demostración de virilidad, la búsqueda del riesgo y el uso de la violencia en determinadas circunstancias. A este modelo de masculinidad se le denomina “masculinidad hegemónica” (Connell, 1997) y promueve un tipo de masculinidad en la cual, para que un hombre sea considerado como tal, debe mostrarse activo, fuerte, no expresar sus emociones, no demostrar miedo, ser jefe del hogar, proveedor, dominante, responsable, autónomo y heterosexual, entre otras características (Olavarría y Valdés, 1998; Olavarría, 2001). Además, dentro de los mandatos de la masculinidad hegemónica, el autocuidado y la valoración del cuerpo en el plano de la salud son escasos pues se asocian a vulnerabilidad, un atributo considerado femenino⁶.

⁴ Cfr. Asamblea Nacional del Ecuador, Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres, 2018

⁵ Ministerio de Educación, Protocolos de actuación frente a Situaciones de Violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo, 2017.

⁶ Ibidem, Aguayo, F., y Kimelman, E. 2016.

Una paternidad que niega el cuidado y la atención cotidiana de los hijos e hijas y en el hogar, constituyen hechos que responden a una cultura machista muy enraizada que define ciertas circunstancias como transgresiones al orden de género dominante y que legitiman el uso de la violencia por parte de los hombres (Aguayo et al, 2016). Los hombres utilizan la violencia contra las mujeres para mantener poder y control sobre ellas.

“Los atributos asociados con la masculinidad tradicional que se han relacionado con el uso de violencia son diversos. Entre ellos figuran la demostración o defensa de la “hombría”; la legitimidad del uso del poder y el control; un manejo inadecuado de la ira y la frustración; la legitimación de creencias que justifican la violencia; el sentido de propiedad sobre el cuerpo de las mujeres; la culpabilización de las mujeres; la visión de las mujeres como objetos sexuales, y la concepción del deseo masculino como algo incontrolable (Contreras et al., 2010; OMS, 2003). En consecuencia, las normas de género socialmente compartidas legitiman la autoridad de los hombres a disciplinar a las mujeres y los niños. Esto se refleja en que una proporción significativa de los hombres y las mujeres justifican el uso de la violencia contra las mujeres que desobedecen o no cumplen con su función prevista (16%), al igual que justifican el uso de la violencia contra los niños y las niñas cuando se portan mal, lloran o no cumplen con sus tareas (más de 40%)”.

(ENDSA 2008)

Sin embargo, son muchos los hombres que demuestran que existen otras formas de vinculación con sus hijas e hijos, y sus parejas. Crecen los casos de padres que acompañan a sus hijas e hijos a las citas médicas, que están presentes en las escuelas, que les asisten cuando se enferman y que su autoridad es percibida como una condición de confianza y protección. La promoción del cuidado y la crianza por parte de los hombres se revela como una tarea clave para lograr un mejor desarrollo de las niñas, niños y adolescentes para el logro de la equidad de género en la distribución de tareas de cuidado.

Si bien actualmente hay mayor reconocimiento del rol integral que juegan los padres en el cuidado de niñas y niños, todavía persiste a nivel general la creencia de que las mujeres deben cargar con la mayor responsabilidad en los ámbitos reproductivos, de crianza y cuidado y de las tareas del cuidado. **Para promover el rol de los hombres como cuidadores activos y corresponsables, y lograr así igualdad de género, es necesario cambiar la forma en que son percibidos los roles de los hombres y su masculinidad, tanto por ellos mismos como por sus parejas y el contexto social.**

Lo anterior debe llevar a comprender que el trabajo es también aquel que se realiza dentro de casa para la crianza de hijas e hijos, para el mantenimiento del hogar, para la alimentación, para la limpieza, para la administración de la microeconomía, entre otros aspectos. Entonces, hay que reconocer el trabajo que realiza la mujer cuando atiende y mantiene el hogar, lo es también cuando el hombre u otra cuidadora hace lo mismo. Bajo este nuevo criterio resultaría en un reduccionismo, el señalar que el trabajo está preponderantemente fuera de casa, y bajo esta visión seguir justificando que los padres no asisten a las reuniones de las escuelas, porque se encuentran trabajando, a diferencia de las madres que supuestamente no cumplen ese rol.

Los impactos generales de estas formas de autoridad familiar, sustentadas en visiones patriarcales y el machismo, y agenciadas por prácticas naturalizadas de violencia de género, se muestran dolorosas para niñas, niños y adolescentes, y para el conjunto de las familias. Secuelas directas y que se vinculan con las situaciones de los estudiantes en las escuelas resultan ser, por una parte, la reducción y pérdida de las fortalezas familiares como colectivos que tienen capacidades para lograr el bienestar de sus miembros; y, por otra, la desintegración o desorganización de sus miembros (especialmente las parejas) cuyo sentido de convivencia se apoya instintivamente en la pertenencia al grupo, pero genera conductas erráticas en hijas e hijos si no se replantea los roles parentales y la autoridad.

Existen muchísimas preocupaciones por algunas de las características y condiciones que presentan las y los estudiantes en las escuelas por causa del autoritarismo. Por ejemplo, se evidencian comportamientos agresivos de niñas y niños⁷; dificultad para confrontar problemas mediante el diálogo, descuido en el rendimiento escolar, aislamiento, confrontación a la autoridad, entre otros.

En este sentido, la tarea de las y los docentes tutores consiste en apoyar a madres y padres de familia a darse cuenta de los efectos que tiene en sus hogares y en las instituciones educativas, una autoridad basada en estas visiones tradicionales, las afectaciones de violencia que reciben sus hijas e hijos, la desigualdad de género que influye en la paternidad y maternidad; así como la necesidad de transformar estos presupuestos culturales, iniciando conscientemente algunos cambios.

3. La convivencia armónica en familia requiere de una renovada autoridad y roles parentales con equidad

Ahora, recomendamos a los tutores ACOMPAÑAR a madres y padres de familia a plantearse el cómo fortalecer la convivencia armónica en la familia, qué forma de autoridad cultivar, cómo fomentar una igualdad de género que organice los roles de madres y padres con sentido de corresponsabilidad y equidad, y tome en cuenta la participación de hijas e hijos.

Interesa a la sociedad en su conjunto y a las instituciones educativas la participación cada vez más seria y comprometida de las familias para el aprendizaje de hijas e hijos, y su desarrollo integral. La educación sigue siendo en nuestro medio la máxima oportunidad para conseguir niveles de desarrollo social y bienestar. Cada estudiante hombre y mujer requiere de la seguridad que su paso por las aulas vale la pena para desarrollar un proyecto de vida, cimentar su personalidad y ser feliz.

Parte de fortalecer la convivencia armónica es comprender que las personas que viven juntas tienen conflictos y que los individuos perciben las cosas diferentes o no logran hacer lo correcto o se lastiman unos a otros. Las familias, los cuidadores y educadores deben proteger a niñas, niños y adolescentes que acompañan para mediar las disputas y mantener el orden. Como microcosmos de la sociedad, la familia y la escuela necesitan reglas y líderes, familias y cuidadores que se encarguen de esas funciones.

⁷ “Se observó en los resultados a partir de la literatura revisada, la influencia que ejercen las prácticas educativas parentales en los comportamientos agresivos de niños y niñas, lo que evidencia que estos aprenden y desarrollan actitudes violentas que se verán reflejadas al momento de interactuar con los demás, generando situaciones que conllevan a la agresión” (Mónica María Álvarez Gallego, Prácticas educativas parentales: autoridad familiar, incidencia en el comportamiento agresivo infantil, p. 254, en “Revista Virtual Universidad Católica del Norte”. No. 31, (septiembre-diciembre de 2010, Colombia).

Por lo general, pensamos que las respuestas posibles ante el mal comportamiento están del lado autoritario, estricto y duro, y por el otro lado están las respuestas de apoyo y ánimo, frecuentemente etiquetadas como permisivas.



El diagrama ilustra cómo la sociedad percibe las posibles respuestas ante el mal comportamiento. “Si no somos autoritarios, entonces somos permisivos”⁸.

La respuesta de las autoridades se inclina a tomar decisiones simplistas: castigar o no castigar. ¿Cuánto castigo? Se asume que el hecho de no castigar dará lugar a más comportamientos rebeldes y por lo tanto permisivos.

Las Prácticas Restaurativas⁹ nos enseñan que se puede ir más allá del eje autoritario – permisivo, al descubrir que existen posibilidades adicionales de respuesta basadas en la interacción entre el control (establecer límites) y el apoyo (animar):



Gráfico 1:
Ventana de la
Disciplina Social, IIRP

En la respuesta restaurativa la autoridad ejerce control, rehusándose a aceptar la conducta inapropiada pero haciéndolo de manera amable y con apoyo, es decir reconociendo el valor de la persona.

⁸ Bob Costello, Joshua Wachtel y Ted Wachtel, International Institute for Restorative Practices, Manual de Prácticas Restaurativas, primera edición 2010, Bethlehem Pennsylvania USA.

⁹ Ibidem 13.

Estas posibilidades de respuesta sugiere a a las y los educadores y familias que en posición de autoridad pueden lograr altos niveles de apoyo con altos niveles de expectativas y responsabilidad. La idea es apoyar a niñas, niños y adolescentes a participar en buscar maneras de frenar su comportamiento negativo o conflictivo. De esta manera, al trabajar con hijas e hijos, podemos hacerlos responsables de una manera activa.

¿Por qué se llama restaurativo? Porque restauramos ¿Qué es lo que restauramos? Restauramos a aquellos que han sido perjudicados, las relaciones, el sentido de bienestar y el sentido comunitario o de convivencia familiar. A menos que logremos esa restauración, los conflictos quedan sin resolverse -listos para volver a repetirse una y otra vez.

Cuando hijas e hijos son castigados, normalmente se sienten como víctimas. Insisten en sus propios sentimientos y no pueden reflexionar sobre el mal que les han causado a otros. A veces son forzados a ofrecer una disculpa, pero porque no han tenido un intercambio significativo con aquellos que han ofendido, carecen de la empatía o visión de los sentimientos de otras personas. El castigo permite que los ofensores sean pasivos y que realmente eviten responsabilidad por lo que han hecho.

Es evidente que las respuestas permisivas también protegen a niñas, niños y adolescentes de asumir su responsabilidad y de enfrentar las consecuencias de sus actos. Es irónico que el castigo y la permisividad sean similares al no lograr involucrar a las personas que se han comportado mal de una manera significativa.

Las respuestas restaurativas crean oportunidades para que niños, niñas y adolescentes aprendan y reflexionen sobre el impacto de su comportamiento. También ayuda a reparar el daño y a enfrentarse a las verdaderas consecuencias de sus acciones. Las niñas, niños y adolescentes deberían participar y opinar sobre lo que van a hacer para corregir el daño causado aceptando su responsabilidad.

John Braithwaite, criminólogo australiano, dice que tenemos que “separar el acto de quien comete el acto.” Debemos de rechazar firmemente la conducta, pero no rechazar a la persona. El castigo dirigido desde la estigmatización, exclusión, humillación y enajenación sirven para perpetuar el comportamiento negativo, lamentablemente no ayuda a cambiar la conducta, la agudiza.

Las familias deben propiciar espacios de reflexión sobre los comportamientos negativos y apoyar a la construcción de “consecuencias naturales”, es decir, las niñas, niños y adolescentes tienen la capacidad de proponer acciones que los responsabilice sobre su conducta y que reparen el daño causado.

La autoridad de las familias y cuidadores se enriquece si se comienza a examinar la propia conducta, cuestionar lo que se supone, escuchar a todos con quienes se comparte en el hogar, y corregir continuamente su propia capacidad de actuar “restaurativamente”.

A continuación, introducimos un gráfico para visualizar el proceso socioeducativo que se propone avanzar con los grupos de madres, padres de familia y representantes:



Por supuesto, lo que hay que construir es una propuesta. Una propuesta que supone dejar de hacer unas determinadas cosas y empezar a hacer unas nuevas. Iniciar con pequeños cambios y seguir con desafíos cada vez más profundos. En un aprendizaje colectivo, de pareja, de madres, padres y cuidadores responsables de la vida de niñas, niños y adolescentes. Mediante aprendizajes personales que tomarán, seguramente, un tiempo para mostrar resultados y poner cimientos para una familia firme y fortalecida.

Avanzar hacia un nuevo sentido de la autoridad en la familia supone compartir en pareja y a nivel de adultos que la Autoridad no es el fin de la convivencia de la familia, sino un recurso, un medio, una función que apoya los verdaderos fines de la convivencia y relación de las y los hijos con sus progenitores y en los espacios del hogar. Consecuentemente, no basta con ser padres o madres para que la autoridad se instale automáticamente, sino que resulta del ejercicio consciente de cómo organizar el hogar, con base a la equidad de roles parentales entre madres, padres y cuidadores.

• La autoridad vista como responsabilidad

En el cuidado, desarrollo y formación humana de hijas e hijos, de conformidad con sus derechos, necesidades y aspiraciones: somos responsables de que aprendan a comer, a portarse bien con todos, a que aprendan a cumplir sus tareas. *Somos responsables de su salud, de su protección, de su integridad. Somos responsables de que tengan*

vestido, que cumplan sus roles de estudiantes, que lleguen a tiempo a las clases y que lleguen seguros a casa. Y para cumplir todas estas responsabilidades, no les preguntamos a hijos e hijas, sino que les enseñamos, sobre todo con el ejemplo, cómo deben hacerse las cosas. Sobre todo, si son hijas o hijos pequeños, nuestra autoridad en esta línea es protección.

En un sentido amplio, la autoridad como responsabilidad de madres, de padres y cuidadores se constituye en servicio, en atención, en ejemplo. Consecuentemente, los límites que se dispongan para que las y los hijos coman lo que sea saludable, se comporten con respeto y consideración para sí mismos y los otros. Hagan sus tareas escolares con prioridad, consuman los aparatos tecnológicos con control, saluden a sus pares y a los adultos de su familia con cortesía, son entre otros, ejemplos de la autoridad que dispone y convoca a las actividades de hijos e hijas como ejercicio de su responsabilidad y rol parental (de madres y padres y cuidadores) de educador.

Estas responsabilidades de madres y padres y/o cuidadores en la convivencia y educación requieren también de la responsabilidad de hijas e hijos, desde muy pequeños hasta grandes. La convivencia representa un resultado de la suma de estas responsabilidades. Una suma en donde unos aportan más que otros, por su edad, por sus necesidades, por su tiempo. La autoridad viene a ser la fuerza que sirve para sostener y acrecentar ese proceso de desarrollo igualitario, pero con atención a las diferencias.

La autoridad de los padres y madres y/o cuidadores “es una influencia positiva que sostiene y acrecienta la autonomía y la responsabilidad de cada niña, niño y adolescente NNA; es un servicio a su proceso educativo, un servicio que implica el poder de decidir y de limitar, es una ayuda que consiste en dirigir la participación de las y los hijos en la vida familiar responsabilizándolos, es un componente esencial del amor a los hijos que se manifiesta de modos diversos en diferentes circunstancias, en la relación de padres e hijos”. (Oliveros F. Otero)

“Las familias que promueven en sus miembros espacios para el diálogo y los acuerdos, generalmente desarrollan en sus hijas e hijos conductas positivas que repercuten en otros espacios como los escolares. En otro sentido, las madres o los padres que dialogan e interactúan de manera negativa con sus hijos, crean en ellos actitudes hostiles que luego promueven con su grupo de pares y con otras figuras de autoridad”. (Álvarez Gallego, 2010)

En síntesis, la autoridad con responsabilidad y servicio armoniza aspectos que aparentemente se contraponen: tal es el caso del respeto y la exigencia o la posibilidad de estimular a otro en su comportamiento y a la vez respetar su libertad.

La autoridad-servicio propicia:

- a) El respeto y la confianza mutua.**
- b) El crecimiento intelectual y emocional.**
- c) La creatividad y la responsabilidad.**

Las acciones que fortalecen la autoestima en los NNA son: integridad, responsabilidad,

confianza en sus acciones e intereses, seguridad (creerles), apoyo y control. Para que florezca la autoestima se requiere un ambiente donde se tomen en cuenta las diferencias individuales, se toleren los errores, se escuche con empatía, se apoye, se anime a la construcción del proyecto de vida y se cuente con reglas claras y establecidas con la participación de todos los integrantes de la familia.

• La Autoridad vista como protección

Esto supone la construcción de confianza y credibilidad en la familia. La credibilidad no es gratuita, hay que ganarla en el día a día de la convivencia, para constituirse en referentes y apoyos en los momentos de complejidad social y de amenazas de riesgos.

Es evidente que conviene distinguir que una cosa es protección y otra, distinta, el proteccionismo. Este último, arrebató el sentido de solidaridad y lo reemplaza con hechos que generan irresponsabilidad en los hijos e hijas. Es cierto que madres y padres o cuidadores pueden ser apoyo en situaciones graves, pero debe quedar claro que eso no excluye la responsabilidad de las y los hijos en esos hechos, más aún en el caso que debieron haberse prevenido.

La credibilidad se pierde o se recobra por el modo de comportarse, por el modo de ser. A través de la escucha y la serenidad. Las familias donde existe credibilidad son comprensivas y firmes, apoyan y animan a sus hijas e hijos. Se oponen a la naturalidad -y la desprestigian- la solemnidad, el dramatismo, el echar en cara, el lamentarse, los falsos juicios, el malhumor¹⁰.

• La autoridad vista como liderazgo¹¹

Cuando se habla de liderazgo conviene tener en cuenta dos conceptos fundamentales: poder y autoridad. El poder es la capacidad que tiene alguien para imponer sus criterios a otro por la fuerza o la amenaza de un mal que puede inferirle. Toda madre, padre o cuidador, por ser tal, goza de una buena cuota de poder, sobre todo cuando las y los hijos son pequeños. Por lo mismo, en esta etapa las órdenes que se les dan suelen cumplirse fácilmente. Esta cuota de poder tiene sentido para la protección al niño o niña, a fin de evitar que realice acciones que puedan atentar contra su vida o provocar daños a terceros. Estos principios requieren de orientaciones y explicaciones con el objeto de provocar aprendizajes. No obstante, a medida que hijas e hijos crecen, la exhibición de poder se vuelve un obstáculo si no se transforma en una autoridad que valora a la persona y juzga la acción, posibilitando la gestión de la convivencia armónica en el hogar.

La autoridad es el saber socialmente reconocido, fruto del ejercicio de buenas prácticas o la experiencia acumulada. A diferencia del poder, la autoridad no se da automáticamente con la paternidad o maternidad, sino que se gestiona día a día con dos herramientas básicas: la propia formación y el ejemplo. Dichos conceptos son clave, pues es

¹⁰ Ver: http://www.congresodefamilia.cl/docs/Manuel_Uzal.pdf

¹¹ Ibidem

a esta autoridad a la que hay que ir apelando conforme van creciendo las y los hijos. En efecto, si de pequeños no importaba lo que se asignaba, sino quién lo hacía, cuando son adolescentes comienzan a exigir razón de las normas que reciben. Si un padre o madre no puede comunicar la razón de lo que asigna o solicita, perderá autoridad irremediablemente. La frase “porque yo lo digo” no contiene ningún mensaje positivo para las niñas o niños, mucho menos para un adolescente.

Hacia roles parentales con equidad: la paternidad activa¹²

La paternidad activa representa una iniciativa dirigida a padres y madres “para promover determinadas actitudes y prácticas relativas a la participación de los hombres en su paternidad y al cuidado de sus hijos e hijas, así como de pautas de corresponsabilidad entre hombres y mujeres en las tareas de crianza y de prevención de la violencia hacia mujeres, niños y niñas”.

¿Por qué la paternidad activa?:

- Porque la crianza también es tarea de hombres.
- Porque cuando el padre participa activamente en el cuidado y la crianza de sus hijas/os, ellas/os se desarrollan mejor.
- Porque promover la paternidad activa y corresponsable de los papás es importante para la calidad de vida y el buen vivir de las familias.
- Porque promover la paternidad activa y corresponsable es importante para la salud y el bienestar de niños, niñas, mujeres y hombres.
- Porque promover la paternidad activa y corresponsable es importante para la protección de los derechos de niños y niñas.
- Porque promover la paternidad activa y corresponsabilidad en la crianza es importante para prevenir la violencia en el hogar, el maltrato infantil y la violencia de género contra mujeres y niñas.

Cabe esta iniciativa en cualquier tipo de familia. Con padre y madre o cuidadores, parejas que estén juntas o separadas, padres que residan o no con sus hijos. En todos, padres biológicos, sociales o adoptivos la iniciativa propone que ejerzan una paternidad activa y comprometida con el desarrollo de sus hijos e hijas en todos los momentos y procesos de su desarrollo: gestación, nacimiento, cuidado y crianza.

Por otra parte, existe sólida evidencia sobre los efectos profundos y duraderos que el involucramiento activo de los padres en la crianza tiene en el desarrollo de sus hijos/as, así como en la probabilidad de que establezcan relaciones más equitativas y no violentas¹³.

A pesar de esta evidencia y de la participación que tienen los hombres en la toma de decisiones familiares y en la calidad de las relaciones familiares y de pareja, la promoción del cuidado de sus hijos/as, en el apoyo a la salud materna e infantil, así como en la prevención de la violencia doméstica ha estado en gran parte ausente de las políticas públicas. Esto se

¹² Aguayo, F., y Kimelman, E. 2016. Programa P Bolivia: un manual para la paternidad activa. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo.

¹³ Cowan, P., Promoting Fathers' Engagement with Children: Preventive Interventions for Low-Income Families. Journal of Marriage and Family 71 (August 2009):P. 663-679

refleja en la atención exclusiva a las mujeres y en la ausencia de participación paterna, tanto en la mayoría de los servicios de salud materna e infantil, como en programas de competencias parentales. Pocos programas de fortalecimiento de competencias parentales, que incluyen la prevención del maltrato infantil, incluyen a los padres hombres (Cowan, 2009).

Avanzar hacia la paternidad activa, supone reconstruir las relaciones de género: “Las construcciones de género originan costumbres y prácticas que se transforman en estereotipos, en formas socialmente aceptadas de cómo y qué deben hacer los hombres y las mujeres, cuyo incumplimiento llega, incluso, a ser sancionado por la sociedad. Si bien antiguamente estos estereotipos eran mucho más rígidos y se han ido flexibilizando en la actualidad, aún son muy marcados, excluyentes e inequitativos. La imagen del hombre fuerte y dominante y la mujer sensible y cariñosa, por ejemplo, son modelos de género, muy presentes y dominantes. Lo mismo sucede con la idea de la madre cuidadora y del padre trabajador. Estos estereotipos se usan para dar diferente trato a niñas y niños en la escuela, en la familia y, más tarde, en el trabajo y otras instituciones. Estas pautas de comportamiento de género se instalan en la subjetividad de las personas, asumiéndose como algo natural, normal y deseable.”

Una paternidad ejercida de la manera que aquí se describe resulta compatible con una autoridad corresponsable y fructífera para una convivencia armónica de familia. Padres, madres, tutores y otros actores de la sociedad desarrollan sensibilidad y habilidades para cambiar los patrones culturales y conductas violentas naturalizadas contra los niños, niñas y adolescentes, y para prevenir los riesgos sociales.

Familias que conviven en armonía fortalecen su resiliencia frente a los riesgos¹⁴

No deja de ser especialmente importante que cualquier propuesta para apoyar a las familias, recuerde que una de las intenciones es ampliar sus capacidades para afrontar los riesgos sociales que impactan en las niñas, niños y adolescentes. Estas capacidades se denominan **resiliencia** y se define como “Capacidad de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias para anticiparse y recuperarse de crisis individuales o colectivas”.

Como se analizó en los puntos 1 y 2, los riesgos sociales alcanzan un mayor impacto en los hogares de familias cuando ellas evidencian debilidades en la organización de los roles de sus miembros, predominio de formas de autoridad patriarcal y desigualdad de género, debido a que todo ello merma las capacidades de contención, de protección y de resolución de conflictos.

En los sectores rurales y periurbanos, las crisis que afectan a individuos tocan en mayor porcentaje a las niñas y mujeres, como los casos del embarazo infantil y adolescente, lesiones y accidentes, violencia basada en género y violencia física. En consecuencia, urge trabajar desde las instituciones educativas y desde la sociedad en su conjunto, en esta línea, para fortalecer las capacidades de las familias para una convivencia armónica, traducida en la corresponsabilidad de madres y padres, y en su fortalecimiento para prevenir riesgos y afrontarlos con eficacia.

¹⁴ Elaborado a partir de Plan, Mapa de Resiliencia de una adolescente en Ecuador, 2018

La experiencia del trabajo comunitario permite destacar que es posible emprender procesos socioeducativos con las familias para apoyar el desarrollo e instauración de estas capacidades que hacen familias resilientes. Estas capacidades son “factores que contribuyen al proceso de construcción de resiliencia, pero por sí solos no constituyen una capacidad específica”, sino que requieren estar vinculados a contextos de acción colectiva que son referentes.

Como se trata de capacidades que toma en cuenta a todos los miembros del colectivo familiar, intervienen en este proceso todos sus miembros, hijas, hijos, padres y madres y otros que comparten la convivencia.

En el caso de las adolescentes mujeres, la investigación ha determinado que factores que propician resiliencia son:

1. Conoce y exige sus derechos
2. Está empoderada para liderar y participar
3. Tiene autoestima, planifica y tiene un proyecto de vida
4. Vive en entornos seguros, libres de discriminación, exclusión, machismo y violencia basada en género, desde la primera infancia
5. Cuenta con habilidades tecnológicas y tiene acceso a la información y la conectividad
6. Forma parte de redes de pares, familiares y comunitarias de apoyo y valora su identidad cultural
7. Está protegida por un sistema de gestión de riesgos
8. Accede a educación de calidad, espacios de arte, deporte, juego y recreación
9. Cuenta con servicios sociales, justicia y protección
10. Recibe servicios de salud, agua e higiene y alimentación
11. Vive y se desarrolla en un hábitat seguro
12. Logra empoderamiento económico a través de medios de vida, oportunidades de empleo y servicios financieros
13. Goza de documentos de identidad y títulos de propiedad
14. Se beneficia de una política pública transparente, incluyente y participativa

Plan, Mapa de Resiliencia de una adolescente en Ecuador, 2018

Las y los docentes tutores vincularán estos elementos en los análisis y reflexiones a cargo de madres y padres de familia, destacando que la convivencia armónica constituye un propósito por construir, en medio de todas las complejidades del contexto, y que en esa trayectoria cabe que se fortalezcan las capacidades y anticipación y resolución de riesgos. La clave desde la familia debería llevar a “padres, madres, cuidadores que brindan a niñas y niños cuidados afectivos, protección contra la violencia, prácticas claves de salud y nutrición, oportunidades de aprendizaje y entornos que contribuyen a la inclusión e igualdad de género”.

A manera de una sencilla guía, les proponemos algunos ejemplos según el cuadro adjunto:

Gráfico 3:
Descripción de hogares
con capacidades
de resiliencia

Actitudes/Valores Capacidades	Efectos en hijas e hijos
Afecto, ternura	Sentirse querido, sentirse protegido
Reconocimiento de las diferencias	Autoestima, sentir que uno sí puede
Apoyo a las iniciativas	Autonomía, experimentar que puedo levantarme, aunque caiga.
Apertura al diálogo y a la comunicación	Saber que puedo conversar en mi casa sobre lo que me ocurre
Trato igual tanto a hombres como mujeres. Igualdad de género	Vivo libre de violencia y respeto por igual a hombres como mujeres
Cohesión del grupo familia	Experimento solidaridad y me gusta servir a los otros. Cumplo las reglas.
Constancia, perseverancia en los proyectos de vida familiar	Pensar y sentir en positivo. Puedo sobreponerme a los conflictos.
Juzgar las conductas negativas y no a las personas	Responsabilidad sobre el impacto de sus acciones

HOGAR CON CAPACIDAD RESTAURATIVA

Límites y reglas para una convivencia armónica

El pasar de una visión patriarcal de la familia hacia una de convivencia armónica no niega la autoridad ni la necesidad de reglas. Para orientar la vida de la familia con equidad de género, participación de todos los miembros y fortalecer la resiliencia frente a los riesgos es preciso que los roles de madres y padres, hijas e hijos estén debidamente aclarados. **Esto es, que todos sepan y asuman las prioridades del hogar, que cada uno según sus capacidades ayuden al mantenimiento de la casa, las responsabilidades de cada integrante se describan del mejor modo posible, que consideren la edad de hijas e hijos con responsabilidades y se eduquen en ellas. En resumen, que el funcionamiento del colectivo adopte unas reglas y las cumpla.**

Habría que precisar que la familia, considerada como grupo natural¹⁵, construye en el curso del tiempo pautas de interacción que constituyen la estructura/organización familiar que rige el protagonismo y la convivencia armónica de los miembros, define conductas y facilita su interacción recíproca (Minuchin 1994)¹⁶. Precisamente, el sentido de la autoridad es regular la convivencia liderando los encargos que se hacen a cada uno (las responsabilidades y las consecuencias de su no cumplimiento), valorando y estimulando la responsabilidad cumplida, actualizando con flexibilidad las normas y, facilitando el cuidado y protección de todos.

En esta búsqueda actúan los límites (reglas/normas/valores familiares) para resguardar las responsabilidades de todos, pero también para proteger a los diferentes. En realidad, en un hogar todos son diferentes. La función de los límites es proteger la diferenciación de los integrantes del grupo familiar y su participación adecuada. La Autoridad, en cuanto responsabilidad, supone considerarla como un servicio en la mejora de la autonomía, la armonía de la convivencia y la responsabilidad de los hijos e hijas (Álvarez Gallego, 2010).

Algunos tópicos para reflexionar con madres y padres de familia son:

- Si hay permisivismo, se quiebra la autoridad. Esto es pasar del extremo del autoritarismo a la relajación de todo el colectivo familiar. La permisividad no es CARECER DE FUERZA PARA APLICAR LAS REGLAS Y LA AUTORIDAD, sino incumplir los roles de madres o padres responsables de la convivencia en el hogar, con ímpetu positivo y suficiente liderazgo¹⁷.
- Las conductas, conocimientos y actitudes para afrontar los riesgos sociales (resiliencia) requiere que niñas y niños desde muy pequeños aprendan a reconocerlos, tengan la posibilidad de comunicarse de modo continuo con sus padres o cuidadores y resuelvan autónomamente sus pequeños conflictos. De modo que salgan fortalecidos de las pequeñas y medianas dificultades que en el día a día experimentan, en sus hogares.

¹⁵ El Código de la Niñez y Adolescencia en el Art. 9.- Función básica de la familia, señala: "La ley reconoce y protege a la familia como el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente".

¹⁶ Citado en Mildred Puello Scarpati, Marta Silva Pertuz, Adriana Silva Silva, Límites, reglas, comunicación en familia monoparental con hijos adolescentes, *Perspect. Psicol.* / Vol. 10 / No. 2 / 2014 / pp. 225-246

¹⁷ Ver: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-38211247>

Estas capacidades se desarrollan y maduran gracias al ejercicio de reglas y límites, dado que hijas e hijos van aprendiendo lo qué les beneficia y que no, qué les puede causar bienestar y qué dolor. Cómo frente a las adversidades se hacen fuertes y no se derrumban al primer viento. Se aprende el comportamiento responsable. El propio incumplimiento de las reglas familias y las sanciones que correspondan son asumidas como una consecuencia necesaria, aunque a veces molesta y ciega. Niñas, niños y adolescentes aprenden mucho más si ellos asumen las consecuencias por algo que estuvo mal hecho por ellos mismos, que al recibir los castigos violentos.

- Límites y reglas son un punto de trabajo de las familias porque muchas de ellas se establecen de manera no consciente, implícita y sus miembros no se dan cuenta, y como consecuencia de ello aparecen conflictos. Se necesita acuerdos básicos de convivencia entre los progenitores junto a sus hijos e hijas. Costumbres que se sustentan en valores y en principios que también requieren ser aprendidos, por eso lo de “costumbres”, porque ocurre una y otra vez, aunque con el tiempo pueden irse modificando.

Los límites no se refieren a funciones, como sucede en una oficina. Son reglas prácticas que señalan determinadas tareas, conductas y acciones que son razonablemente esperables para la convivencia armónica, y según ellas los adultos responsables desarrollan capacidades para sostenerlas y estimular a hijas e hijos en el cumplimiento y aplicación de las mismas, sin importar la conformación o tipo de familia. Esta es la base de la disciplina.

En las discusiones que actualmente ocurren en torno al tema de “poner límites”, hay que considerar que la discusión NO debería centrarse en los límites como tales y cómo ellos emergen, sino con qué enfoque de autoridad se determinan, si con una autoridad tradicional dominante o sustentada en una autoridad restaurativa o promotora de la autonomía y proyecto propio de los hijos e hijas.

4. Propuesta para fortalecer la convivencia armónica en los hogares y la relación con las instituciones educativas

Sugerimos acompañar a grupos de madres y padres de familia y/o representantes de estudiantes en la trayectoria de un proceso socioeducativo que, iniciándose en el examen y reflexión de su realidad cotidiana, llegue hasta la proposición y ejecución de cambios que fortalezcan las capacidades para sostener el bienestar para hijas e hijos, en el marco de unas relaciones respetuosas, se guíen por una autoridad empática y entornos familiares seguros y de protección. En esta trayectoria se marcan algunos momentos, tal como se describe adelante, que dibujan un camino que aspiramos sea tomado como propio por cada uno de los participantes.

Para los docentes tutores, el itinerario pedagógico que proyecta este camino es el que sigue:

PROCESO	APRENDIZAJES SOCIALES/ LOGROS	HERRAMIENTAS
<p>Promover el reconocimiento sobre cómo ocurre la convivencia en los hogares y escuelas, en cuanto a la autoridad, funciones parentales y capacidades para afrontar riesgos sociales.</p>	<p>Reconocer las formas y prácticas sobre el manejo de la autoridad en los hogares y escuela. Reconocer cómo se es padre, cómo se es madre y/o cuidador. Qué fortalece y qué debilita actualmente a cada familia e institución educativa.</p>	<p>CAMPAÑA/TALLER: Sensibilización sobre la necesidad de una convivencia armónica en la familia y escuela.</p> <p>Ejemplificación de prácticas de la visión patriarcal en la convivencia de las familias, y las posibilidades de trabajar nuevas prácticas en familia y escuelas.</p>
<p>Explorar la prevalencia de patrones culturales que sustentan el autoritarismo, la violencia intrafamiliar y la baja o ninguna responsabilidad de los papás en la crianza y educación de los hijos.</p>	<p>Criticar la autoridad patriarcal (autoritarismo) y re-significar el puesto y valor de la autoridad para la convivencia armónica.</p> <hr/> <p>Revisar y actualizar roles parentales y sustentar la paternidad activa; herramientas de disciplina positiva para las familias.</p>	<p>TALLER: Interiorizar y experimentar nuevas actitudes y relaciones de la convivencia armónica, con autoridad basada en la responsabilidad y en el liderazgo.</p> <p>Elaboración de propuestas sobre roles de paternidad activa, relaciones basadas en reglas y actitudes equitativas de género y el fortalecimiento de capacidades para afrontar riesgos sociales.</p>
<p>Revisar las capacidades de las familias para afrontar riesgos sociales.</p>	<p>Proponer entornos familiares seguros, con capacidades de resiliencia y relación efectiva con las escuelas.</p>	<p>ENCUENTRO COMUNITARIO: Experimentar situaciones que proponen entornos familiares seguros, resiliencia y relación efectiva con las escuelas.</p>

Como se ha precisado en diversos puntos dentro de la presente Guía, el taller destinado a madres y padres de familia debe posibilitar la reflexión sobre los estilos y formas de cómo se ha establecido la convivencia con hijas e hijos, de manera consciente o no, con qué tipo de autoridad, bajo qué normas y valores, con qué resultados hasta el momento, qué se ve que funciona y qué no. Hay o no violencia como parte de una autoridad de tipo patriarcal. Cómo se conciben ellos mismos como padres y como madres. Cómo afrontan los riesgos sociales y con qué cuentan para prevenir sus efectos.

Todo lo anterior hace parte de este proceso que en primera fila se denomina **Promover el reconocimiento sobre cómo ocurre la convivencia en los hogares**, y que busca el reconocimiento, la información y el darse cuenta sobre la situación y condición de cada hogar, de aquellas madres y padres o cuidadoras que participan en el proceso. Este primer paso es fundamental para cimentar cualquier propuesta posterior, y cualquier cambio. No avanzamos en el proceso socioeducativo si las personas que participan no son críticas con su propia realidad, si no la conocen o no la quieren reconocer. Puede haber actitudes de evasión o de distracción cuando se realizan estos ejercicios, y se debe, en buena medida, al hecho de que para algunas personas resulta mucho peso encarar su realidad y hacerse cargo de ella. Por eso, se recomienda a las y los profesores tutores “ir paso a paso”, midiendo el ambiente del grupo, estableciendo confianza entre todos y asegurando que todo lo que se trata en las actividades del proceso, son cuestiones que quedan entre el grupo, y no trascienden.

Con este paso dado, se abre el proceso denominado **Explorar la prevalencia de patrones culturales que sustentan el autoritarismo**, cuyas actividades requieren de mayor acompañamiento a los grupos de madres y padres de familia, porque se trata de “confrontar” la realidad que está siendo examinada, y asumirla aunque sea costoso y doloroso. Se requiere un clima de mucha sinceridad, valentía y compromiso consigo mismo, para poner sobre la mesa las dificultades y entre todos, buscar salidas. Estas últimas, serán presentadas como opciones para la forma de herramientas, en las sesiones de taller.

Debemos enfatizar en la necesidad de apoyar **nuevas** comprensiones de **la autoridad** en el hogar, de sus fundamentos, sus aplicaciones y sus resultados. Hasta ahora, prevalece un sentido de autoridad que proviene sin más de la figura dominante del padre y/o de la madre, o del adulto a cargo, con base en la cultura largamente devenida del patriarca. Desde una hegemonía impuesta sin dilación, sin análisis, sin discusión, sino apropiada por el hecho de ser padre o de ser madre. Con un poder hegemónico para determinar las reglas (se repiten frases como: Así lo digo yo; así quiero que sea...; a mí nadie me discute; el que toma las decisiones soy yo y nadie más quiénes son ustedes para mandarme a mí o decir lo que hay que hace en la casa, ¿ah!?).

Finalmente, el proceso se cierra con lo que en tercera fila consta como **Revisar las capacidades de las familias para afrontar riesgos sociales**. La ecuación sencilla se traduce en que la convivencia armónica en el hogar se refleja en capacidades para prevenir y proteger de riesgos sociales; en otras palabras, que una familia que gestiona sus relaciones con base en valores, equidad de género, normas justas, autoridad empática tiene capacidades para mostrar resiliencia frente a los numerosos riesgos sociales. En consecuencia, interesa avanzar en el propósito de formar familias resilientes y, al mismo tiempo, niños, niñas y adolescentes con capacidades y comportamientos resilientes.

Las instituciones educativas al promover en madres y padres de familia nuevas visiones sobre la convivencia armónica, mediante la actuación de las y los docentes tutores, encaminan propuestas que convergen con los objetivos educacionales de los estudiantes, no solo en el ámbito del desarrollo integral, sino en el de protección social, campo especialmente inédito y necesario de ampliarse en todos los establecimientos. Temas como la violencia, maltrato, embarazo adolescente, brecha generacional, autoritarismo y otros son, precisamente, las brechas de la convivencia armónica.

La preocupación de las instituciones educativas respecto a qué hacer con las familias, cómo invocar su participación y cómo restaurar los vínculos pedagógicos entre escuela-familia se encarrila al apoyar la realización de procesos socioeducativos como los que se describen en esta Guía.

Se espera que trabajando en esta misma dirección las familias y las escuelas, los hogares aseguren hijas e hijos que desde su libertad, puedan tener la capacidad para incorporar lo positivo de su entorno, al tiempo que, respetando siempre a las personas que piensen de otra manera -no necesariamente sus pensamientos-, sepan no dejarse influenciar en su actuación por aquello que vaya en contra de sus principios y que además, sepan defender sus criterios con argumentos, con la palabra, con sus actitudes¹⁸.

Y de la misma forma, las escuelas y colegios esperan reducir y resolver los problemas de convivencia que ocurren en las aulas y recintos escolares. “Los estudios permiten concluir que para resolver las situaciones conflictivas que repercuten en los contextos escolares, es necesario que tanto las instituciones educativas como las familias caminen juntas en la prevención y en la intervención de las conductas violentas por la propia naturaleza multidimensional y multicausal de este fenómeno, para favorecer la instauración de estrategias de afrontamiento positivas”¹⁹.

En esta misma línea, urge fortalecer los vínculos pedagógicos y hacer ver a las familias que el propósito central de los aprendizajes de los estudiantes debe llevar a una visión actualizada de roles, donde cada actor cumpla sus derechos y obligaciones, y evitar rupturas como las que se señala en el recuadro siguiente y que alude al creciente distanciamiento entre representantes de escolares y docentes hombres y mujeres.

¿En qué se diferencia la o el maestro actual del de generaciones anteriores?

El hecho novedoso es que se ha roto el pacto generacional y esto ha incidido en el discurso educativo. Los padres y los profesores ya no trabajan juntos en la educación de los jóvenes. Los padres más bien son los aliados de los hijos contra los profesores. Es un cambio inaudito: los padres, en vez de apoyar el trabajo de los profesores, se han convertido en sindicalistas de sus propios hijos. Para Freud existía un vínculo espiritual entre padres y docentes. Hoy, este vínculo se ha deshecho. Cuando un profesor asume la responsabilidad de suspender a un alumno o iniciar un procedimiento disciplinario, las familias lo miran con sospecha. Se preguntan: ¿No estará abusando de su posición de poder? ¿No estará infravalorando la calidad de nuestro hijo?

Massimo Recalcati, 2017

¹⁸ Ver: <https://www.forofamilia.org/articulos-para-pensar/noticias-educacion/educar-en-libertad-para-la-felicidad/>

¹⁹ Mónica Gallego, Prácticas educativas parentales: autoridad familiar, incidencia en el comportamiento agresivo infantil, en Revista Virtual Universidad Católica del Norte”. No. 31, (septiembre-diciembre de 2010, Colombia)

Segunda parte

PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN

La sensibilización que se busca apunta a preocupar, informar e interesar a los miembros de la comunidad educativa sobre la crisis de autoridad y organización en las familias, que actualmente afecta de modo profundo a uno de los cimientos de la sociedad, a nivel mundial. De modo que madres y padres de familia pudieran encontrar espacios para dialogar y comprender sobre el alcance de sus personales y originales problemas de convivencia, en un entorno educador y comunitario como es la institución educativa.

Es que la crisis de autoridad se vertebra con otros problemas y agudiza el entorno educativo. Por ejemplo, el repunte de la violencia. “No es casual por tanto el creciente interés de la investigación por el valor de la autoridad y de la disciplina en lo que concierne a la educación de los más jóvenes, relacionándolo con el control de la violencia”²⁰.

Y también la y los docentes experimentan la urgencia de revisar sus formas de relación con sus estudiantes. No es suficiente lo que se hacía antes: “imponer la autoridad” o “actuar con el reglamento en la mano”. Todas y todos sabemos que la condición esencial para el funcionamiento de los procesos de aula requiere de vínculos pedagógicos. De un reconocimiento y respeto de roles. De un activo intercambio entre docentes y estudiantes. Y todo esto es convivencia armónica en la versión genuina: expresión de confianza, afecto, respeto, sentido de grupo.

Así que el proceso de sensibilización debe alcanzar a todos, madres y padres de familia, autoridades, docentes, estudiantes.

La implementación de este proceso, bajo el modelo de Educando en Familia, supone que previamente un comité de gestión, de nivel institucional, haya tomado la decisión de ejecutar el Módulo de Organización y Autoridad para la Convivencia Armónica en el Hogar, contando con la participación protagónica de los grupos de madres y padres de familia, organizados desde cada paralelo o curso, con sus respectivos comités y animados por cada docente tutor.

El primer resultado de este proceso es llevar adelante una campaña destinada precisamente a la sensibilización sobre la importancia y actualidad de asegurar una convivencia armónica en las familias. La campaña de sensibilización invita al diálogo sobre la importancia de generar y generarse preguntas: ¿El porqué de la crisis de autoridad? ¿Qué alcance tiene esta crisis? ¿Cómo se vive en cada hogar esta crisis? ¿Cómo resolverla o cómo disminuir su impacto? ¿Qué está en manos de cada uno para hacerlo? ¿La autoridad tiene que imponer porque esto es necesario o debiera dejar a la discreción? ¿Cómo generamos disciplina? ¿Cómo nos afecta vivir sin disciplina? ¿Cómo podemos restablecerla si la hemos perdido?

Todo esto es necesario preguntarse porque el crecimiento y desarrollo de hijos e hijas depende de la acción educativa de madres y padres, en particular para poder lograr que crezcan en autonomía, es decir, que pueden valerse por sí mismos en el cuidado propio y el cumplimiento de sus tareas escolares y de ayuda en la casa.

Para impulsar y ejecutar la campaña proponemos el siguiente eslogan:

Acompáñame a crecer con afecto y límites

Objetivos de la campaña

Sensibilizar a las familias sobre la necesidad de revisar y mejorar la convivencia armónica en los hogares, que genere en niños, niñas y adolescentes nuevos sentidos sobre la disciplina, la autoridad, la protección y las responsabilidades de participar en colectivos como la familia, la escuela, el círculo de amigos, la comunidad.

Se considera a la campaña como la propuesta que convoca a los miembros de la comunidad educativa a participar en las reflexiones y actividades que la institución educativa ha preparado, dentro del Programa Educando en Familia. Se trata de desplegar actividades especialmente comunicacionales mediante recursos como afiches, banners, pancartas, presentaciones en los paralelos, periódicos murales, videos, actuaciones de estudiantes, entre otros.

El eslogan de la campaña tiene un sentido múltiple y creemos que eso ayuda a desplegar un conjunto de ideas y percepciones. Por una parte, todos lo pueden entender. No se requiere de mayor esfuerzo para asimilar de qué se trata. Convivencia en armonía supone que las relaciones son pacíficas, respetuosas, que cada uno se siente bien y que ese estado de vida produce satisfacción. Y este ideal es el que queremos. Por otro lado, como el eslogan dice: "...comienza por casa", puede entenderse que comienza en la casa de la escuela, en la del colegio, en la casa hogar en donde habitamos, etc. Significa un comienzo... por nosotros, por todos quienes nos sentimos parte de una casa, o parte de la casa. La casa de uno, la casa del otro.

Y, ¿cómo comenzar? ¿Y por qué es necesario comenzar? Estas son las preguntas que hay que hacer cuando se presenta la campaña. Las repuestas son variadas. Porque sufrimos de violencia, porque no nos estamos llevando bien, porque hay niñas, niños y adolescentes que están tristes con sus familias, porque nos estamos sintiendo solos, porque quiero seguridad en mi casa, entre otros motivos. Todo esto es necesario cambiar.

Y con mayor profundidad las preguntas pueden seguir. ¿De qué autoridad estamos hablando? ¿Necesitamos autoridad para una convivencia armónica? ¿Cómo establecemos una autoridad que la respetemos todos? ¿No es algo fuera de moda o de lugar?

El eslogan puede adoptar también el sentido de demanda desde los adultos de la familia, desde mamá, desde papá, desde quien es responsable de la casa, en dirección a cada chico o chica, para pedir oportunidades de diálogo. Tal vez “estamos sordos y ciegos” y no nos damos cuenta sobre la urgencia de revisar nuestra convivencia en casa. La campaña nos despierta, nos hace caer en cuenta.

Así también, el eslogan puede tener sentido para las y los docentes y directivos quienes pueden sentir que la convivencia en el contexto escolar tiene conflictos y el mantenimiento de la disciplina muestra fisuras, como resultados de una brecha generacional y, por tanto, urge revisar también la convivencia dentro de las aulas y en los diversos espacios de la institución.

Por eso mismo, “hay que comenzar en casa”, (la casa cercana que es la institución educativa) bajo la iniciativa de cada uno, de los padres, de los docentes, de los docentes tutores. De hecho, una alternativa al eslogan que se ha propuesto puede tener esta concreción: “Todo empieza en casa”. Para asegurar que la campaña tenga un discurso coherente e institucional se asegurará que un documento base circule para apoyar las vocerías.

Descripción

La campaña busca posicionar el mensaje clave, es decir, la necesidad de atender a la realidad de la organización y autoridad en la familia. Para motivar a la acción, como se ha dicho antes, debe producirse una serie de productos comunicacionales. Estos insumos entregados en formato digital pueden ser reproducidos por las autoridades institucionales o buscar otras alternativas que convoquen a la participación de la campaña. Estas acciones deben ser planificadas y coordinadas entre las autoridades, las y los docentes, estudiantes, papás y mamás.

En cada paralelo que participa la o el docente tutor, planifica con el comité respectivo la difusión de la campaña y los materiales que se van a utilizar.

La campaña también podría vincularse con otras iniciativas de la institución educativa. La intención es que se produzcan propuestas y acciones conjuntas, es decir, planificadas con responsabilidad compartida, lideradas por el DECE y en el aula, por un docente tutor.

Por tratarse de un evento de carácter masivo, es importante que se realice un acto de presentación institucional, así como de clausura o cierre.

Hay que recordar que, dentro de la implementación del Programa Educando en Familia, se dispone de una semana escolar antes de iniciar los talleres con mamás y papás.

Materiales promocionales

Corresponden a afiches y hojas volantes que se entregan –en forma digital- en archivos separados para que las y los docentes tutores y comités de familias puedan reproducirlos en la cantidad necesaria para la difusión de la campaña.

Proceso

El Nivel Central del Ministerio de Educación se encarga de la elaboración de diseños matriciales sobre los productos comunicacionales tales como afiches y volantes. Los organizadores en cada institución educativa (Comité de gestión de Padres y Madres de Familias y DECE) coordinarán la impresión de los materiales de acuerdo a su plan de acción y los recursos disponibles.

La presentación de la campaña se realizará en la comunidad educativa y estará a cargo de la autoridad institucional y una delegación de padres y madres de familia (Comité de Gestión). Para el efecto, se utilizará el minuto cívico del día lunes u otro momento significativo.

En caso de ser posible, se buscará el apoyo de los medios locales de comunicación: radio, prensa, TV. También se podrían potenciar las capacidades comunicativas de padres y madres de familia para que se conviertan en voceros de la campaña. La ficha de vocería (Anexo) ayudará a preparar a este actor clave.

Para obtener los mejores resultados, la o el docente tutor buscará relacionar la propuesta de los papás y mamás con el plan de acción institucional para vincular sus iniciativas con el DECE, a través de las siguientes actividades:

- Presentar la campaña en su grupo de estudiantes
- Promover la difusión de la campaña y el respectivo seguimiento e impacto
- Velar por el buen uso de los recursos producidos
- Fortalecer contactos directos con mamás y papás para dimensionar los resultados de la campaña y su nivel de difusión

Afiches



Ministerio de Educación

Cada persona ejerce autoridad de distinta manera en diferentes espacios. Podemos identificar cuatro tipos de autoridades en casa:

- **Autoritario:** las y los adultos imponen reglas y piden obediencia a través de gritos, insultos, golpes.
- **Permisivo:** las y los adultos permiten todo sin límite alguno. No hay responsabilidades definidas.
- **Negligente:** ningún adulto se preocupa por los cuidados de niñas, niños y adolescentes. Son indiferentes a las necesidades y responsabilidades de hijas e hijos.
- **Restaurativo:** las y los adultos que acompañan promueven el respeto y equidad en los integrantes de la familia, definiendo expectativas y responsabilidades. Se involucran activamente en la crianza y apoyan a hijas e hijos.

Acompáñame a crecer con afecto y límites

¿Qué tipo de autoridad se ejerce en tu casa?

La convivencia en familia requiere de una renovada autoridad que acompañe al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

Familias + activas + participativas + corresponsables

MINISTERIO DE EDUCACIÓN *Lenin* *Toda una Vida* EL GOBIERNO DE TODOS



Ministerio de Educación

La crianza también es tarea de hombres

La paternidad activa promueve la responsabilidad, el cuidado y crianza de hijas e hijos por parte de los hombres.

Acompáñame a crecer con afecto y límites

¿Para qué hacerlo?

- Para promover un vínculo de cariño y apego mutuo entre ambos.
- Para darle a hijas e hijos una crianza respetuosa.
- Para generar relaciones más equitativas evitando la sobrecarga de tareas en mamá.
- Para que el vínculo con hijas e hijos sea más sólido y de confianza en el tiempo.
- Para mantener una relación afectuosa que va más allá de lo económico.

Por una paternidad activa + participativa + involucrada + corresponsable

MINISTERIO DE EDUCACIÓN *Lenin* *Toda una Vida* EL GOBIERNO DE TODOS

Diptico

A continuación, se presenta el siguiente cuadro para reforzar este punto:

Actitudes/Valores Capacidades	Efectos en hijas e hijos
Afecto, ternura.	Sentirse querido, sentirse protegido.
Reconocimiento de las diferencias.	Autoestima, sentir que uno sí puede.
Apoyo a las iniciativas.	Autonomía, experimentar que puedo levantarme, aunque caiga.
Apertura al diálogo y a la comunicación.	Saber que puedo conversar en mi casa sobre lo que me ocurre.
Trato igual tanto a hombres como mujeres. Igualdad de género.	Vivo libre de violencia y respeto por igual a hombres como mujeres.
Cohesión del grupo familia.	Experimento solidaridad y me gusta servir a los otros. Cumplo las reglas.
Constancia, perseverancia en los proyectos de vida familiar.	Pensar y sentir en positivo. Puedo sobreponerme a los conflictos.
Juzgar las conductas negativas y no a las personas.	Responsabilidad sobre el impacto de sus acciones.

HOGAR CON CAPACIDAD RESTAURATIVA

Reflexión:

La intención de esta actividad es promover la revisión de las capacidades de sus familias para afrontar riesgos sociales. Una revisión que se justifica como resultado de comprender la necesidad de cambios para fortalecer la autoridad y el tejido relacional del hogar, con base en la equidad de género, el afecto y el respeto entre todos, considerando que hijas e hijos aprenden lo que nos ven hacer, se enseña el autocuidado, cuidando.



Ministerio de Educación

Apoyo y límite para una convivencia armónica

Se entiende por autoridad como aquella función reguladora de la convivencia armónica, y que puede ser ejercida por la o el adulto que acompaña el crecimiento y desarrollo de niñas, niños y adolescentes. **Es decir, la autoridad debe ser entendida como aquella función que está al servicio del crecimiento, equidad y bienestar de todos los integrantes de la familia.**

La autoridad tiene sentido en función del liderazgo que ejerce cada persona que acompaña a las niñas, niños y adolescentes, sin asociar específicamente a una figura masculina. Estas acciones para regular la convivencia deben considerar los encargos que cada uno tiene en la organización del hogar (las responsabilidades y las consecuencias de su no cumplimiento), valorando y estimulando las acciones cumplidas, generando acuerdos y garantizando la participación de toda la familia.

En esta búsqueda actúan los límites (reglas/normas/valores familiares) para promover una sana convivencia entre todos, pero también para acompañar a las diferencias. En realidad, en un hogar todos son diferentes. La función de los límites es acompañar la individualidad de cada integrante del grupo familiar y su participación adecuada.

La presente herramienta denominada "Organización y Autoridad para la convivencia en el hogar" está orientada para que "madres, padres y representantes reflexionen sobre sus formas de gestionar la autoridad en los hogares, los acuerdos en torno a las reglas/límites y sus capacidades para fortalecer la convivencia armónica". Le invitamos a revisar y poner en práctica estos recursos en familia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN *Lenin* *Toda una Vida* EL GOBIERNO DE TODOS

Manos a la obra

Trabajo en grupo: "Nos parece que..."

Antes de iniciar tome unos minutos para reflexionar de manera individual y luego compare en familia las siguientes preguntas:

- ¿Cómo aprendió lo que significa ser autoridad?
- ¿Cómo gestionamos los límites o normas en familia?

Luego de la reflexión se colocan cuatro carteles con cuatro tipos de autoridad (autoritario, permisivo, negligente, restaurativo) y se entrega a los integrantes de la familia algunas tarjetas para ir las ubicando de acuerdo con el tipo de autoridad que corresponde.

Al finalizar esta actividad, se invita a toda la familia a reflexionar sobre el trabajo realizado con las siguientes preguntas:

- ¿Qué tipo de autoridad es tradicional?
- ¿Qué tipo de autoridad es nueva?
- ¿Cómo podemos lograr una autoridad distinta en nuestros hogares?

Tipos de autoridad:

Autoritario: (alto control y bajo apoyo)

- Madre, padre o cuidadora grita e insulta.
- Acude al palo o comeza con cualquier pretexto.
- Aterroriza a la familia, no solo a los niños, sino también a la madre.
- Familias que piden obediencia mediante la sumisión o intimidación de hijas e hijos.

Permisivo: (alto apoyo y bajo control)

- Madres, padres o cuidadora que todo lo permite y nada limita
- Hijos con más autoridad que los padres o cuidadores
- Familias que dan todo a cambio de nada
- No hay responsabilidades definidas para hijas e hijos
- Les compran regalos para que los hijos hagan algo u obedezcan

Negligente: (no controla y no apoya)

- Madre, padre o cuidadora que es indiferente a las necesidades y responsabilidades de hijas e hijos.
- No hay ningún adulto que acompañe a las niñas, niños o adolescentes.
- Las hijas o hijos hacen lo que pueden y quieren.
- Familias que no se preocupan por los cuidados de niñas, niños o adolescentes.
- Madre, padre o cuidadora que no pone límites y abandonan a hijas e hijos.

Restaurativo: equidad, respeto, liderazgo (alto control y alto apoyo)

- Familias que definen expectativas y responsabilidades e invitan a los niños y jóvenes a participar en buscar maneras de frenar el comportamiento conflictivo.
- Crea oportunidades para que hijas e hijos reflexionen sobre el impacto de su comportamiento.
- Rechaza firmemente la conducta, pero no rechaza a la persona.
- Familias que examinan su conducta, escuchan a todos con quien comparten en el hogar y corrigen continuamente su propia capacidad de actuar.
- Madres, padres o cuidadores que utilizan la autoridad para liderar a la familia, promueven respeto y equidad entre todos los integrantes. Además se involucran activamente en la crianza.

Reflexión:

Es necesario como madre, padre o representante comenzar a ser conscientes de nuestras acciones y reconocer que la autoridad, basada en equidad de género y en el liderazgo, fortalece la convivencia armónica y la corresponsabilidad. Consecuentemente, no depende de si es hombre o mujer, la autoridad ejerce quien acompaña a niñas, niños y adolescentes en su crecimiento y desarrollo integral. Es el momento para comenzar una propuesta restaurativa con respeto, con participación y responsabilidad entre los integrantes de la familia.

Reglas y límites en la familia

En las discusiones que actualmente ocurren al momento de "poner límites", hay que considerar que la discusión no debería centrarse en los límites como tales y cómo ellos emergen, sino con qué enfoque de autoridad se determinan, si con una autoridad tradicional dominante o sustentada en una autoridad restaurativa que promueva la autonomía y el proyecto propio de hijas e hijos.

Para establecer límites en la familia, se sugiere establecerlos por cada uno de los aspectos que conforman la cotidianidad familiar, por ejemplo: hora de levantarse, arreglo de la cocina luego de las comidas, salidas con amigos, sacar la basura, etc. Se puede escribir en un cartel, la tarea, el responsable y los tiempos. Todo esto hacerlo en consenso con cada miembro de la familia, considerando su edad.

La convivencia implica organización, cuidado y respeto a uno mismo y a los otros; así como establecer acuerdos comunes y pautas que orienten a los integrantes de la familia en un espacio seguro y armónico.

Puntos comunes para considerar:

- La autoridad es necesaria para generar acuerdos de convivencia.
- Los acuerdos son esenciales para la convivencia familiar armónica.
- Los límites son establecidos para generar responsabilidad en cada uno de los integrantes.
- El cumplimiento de las responsabilidades y sustentan convivencia, no los castigos y recompensas.
- Las responsabilidades y conductas positivas en la convivencia deben ser estimuladas.

Actividad "Que a mis hijas e hijos no les falte ..."

Se invita a todos los integrantes de la familia para hacer una ronda en círculo respondiendo la siguiente pregunta: ¿Qué actitudes no les debe faltar en sus hogares? Y en un segundo momento ¿Qué efectos tendría esas actitudes en hijas e hijos?

Se puede ir anotando en un papelote para pegarlos en un lugar visible de la casa para recordar en familia de manera permanente.

Hoja volante



La crianza también es tarea de hombres

¿Has escuchado hablar de la paternidad activa? Es una responsabilidad que asumen de manera consciente aquellos padres que se involucran en todos los momentos del desarrollo de sus hijas e hijos. Buscan ser partícipes y actores del cuidado diario y la crianza con acciones cotidianas con hijas e hijos como: cuidarlos, hacerlos dormir, preparar la comida, leer cuentos, pasear juntos.

¿Qué beneficios tiene?

- La paternidad activa promueve la responsabilidad, el cuidado y crianza compartida de hijas e hijos.
- La presencia activa de los padres en el desarrollo de hijas e hijos influye positivamente en el bienestar socio-emocional.
- Genera relaciones más equitativas evitando la sobrecarga de tareas en mamá.
- Permite mantener una relación afectuosa que va más allá de la responsabilidad económica.



¿Cómo hacerlo?

- Asiste a reuniones y convocatorias de las instituciones educativas.
- Participa en las actividades favoritas de hijas e hijos o descubran otras actividades juntos.
- Involúcrate en las necesidades de tus hijas e hijos. Conversa con ellos sobre sus actividades diarias en la escuela o colegio y comparte las tuyas.
- Habla con otros papás y mamás sobre las preocupaciones frente a la crianza de hijas e hijos.

Recuerda que todos en la familia se benefician con el ejercicio de una paternidad activa.

Por una paternidad activa + participativa + involucrada + corresponsable

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lenín

Toda una Vida

EL GOBIERNO DE TODOS

Tercera parte

PREPARACIÓN Y REALIZACIÓN DEL TALLER

“No es posible enseñar nada sin conocer la realidad vivida por ese grupo con el cual el educador va a trabajar, la importancia de conocer la realidad, los instrumentos que el grupo ya posee para enfrentar la realidad y que instrumentos todavía no tiene y necesita adquirir. Al educador le cabe aprender con el educando cual es su realidad”.²¹

Paulo Freire

El taller es una oportunidad en la que un grupo de madres y padres de familia se reúne para analizar y reflexionar sobre su realidad y aprender de cada uno de los participantes, el cómo dimensionar las problemáticas cotidianas del hogar y proponer cambios para mejorar la convivencia de la familia. En este caso, el objetivo del taller se relaciona con la organización y autoridad para la convivencia armónica en los hogares.

La temática es muy amplia, pero necesaria de que se vinculen todas sus partes. Siempre habrá la posibilidad de que algo quede en el tapete del análisis o discusión y, para evitarlo, el docente tutor hará lo posible para que en el taller se aborde aquello que se considera esencial o básico. También será posible, seguir reuniéndose para profundizar bajo la modalidad de reuniones de grupo o conversatorios.

Después de la campaña, este es un segundo momento del proceso socioeducativo con las familias. Un momento especialmente importante porque se abre la posibilidad de que gracias a la participación de madres y padres de familia se pueda lograr un intercambio de experiencias y saberes, para construir propuestas comunes, y también personales, sobre cómo mejorar la convivencia en el hogar. Casi no hay temas más delicados que los que se pone a consideración de madres y padres: sentido y actualidad de la autoridad frente a los hijos e hijas, la preeminencia de patrones culturales hegemónicos como la visión patriarcal y el machismo, la violencia que generan estas posturas tradicionales dentro de los hogares, la inequidad de género como modeladora de la autoridad; la necesidad de revisar la paternidad (rol de papás), entre otros.

Lo importante del taller es profundizar este proceso de apoyo a las familias y lograr algunos aprendizajes centrales entre los adultos madres y padres, que contribuyan a mejorar la convivencia dentro de sus respectivos hogares, así como en la institución educativa.

²¹ Freire Paulo y Pichon Riviere Enrique, El Proceso Educativo, segunda reimpresión 2014, México.

La estrategia metodológica del taller implica el trabajo de grupos, acompañados de sesiones plenarias, la presentación de experiencias y datos de la realidad y con motivaciones colectivas generadas por dinámicas. El taller no es una clase. La o el docente tutor es el facilitador del taller y toma en consideración los principios de la pedagogía de adultos. Se recomienda tomar referencia de las orientaciones que constan en la Guía del Docente Tutor.

Planificación

Hay que tener presente que el DECE ha determinado previamente la programación de los talleres en cada paralelo de la institución. Es decir, ha asignado un día y una hora para la ejecución de los mismos en cada año, curso o grado. Será beneficioso que padres y madres se enteren oportunamente del evento para que planifiquen sus actividades de tal manera que se asegure su participación. Ello facilitará la preparación oportuna y adecuada del evento.

La preparación se relaciona específicamente con el arreglo del local, la provisión de equipos y los materiales técnicos que se emplearán en el taller. En cuanto a la logística, se podrá prever algún tipo de refrigerio propuesto por papás y mamás (opcional).

Materiales esenciales para la realización de los talleres de capacitación:

- *Papelotes*
- *Marcadores*
- *Masking*
- *Tiras de papel*
- *Lápices*
- *Marcadores de pizarra*

Como proceso socioeducativo, el taller se referencia por el siguiente micro currículum como elemento planificador:

Micro currículum del Taller sobre Organización y Autoridad para una Convivencia Armónica del Hogar

Meta:

Conseguir que madres y padres de familia y/o representantes inicien un proceso de revisión de sus formas de gestionar la autoridad en los hogares, del manejo de reglas/límites con sus hijas e hijos y de sus capacidades para afrontar riesgos sociales.

Indicadores	Criterios de verificación	Temas para el taller
1. Reconocen formas y prácticas sobre el manejo de su autoridad en los hogares, y la gestión de límites/reglas de convivencia.	1.1. Ejemplifican prácticas de la visión patriarcal en la convivencia de las familias, y sus resultados. 1.2. Establecen diferencias entre lo que se comprendía y hacía según su experiencia y los enfoques actuales.	- Patrones de organización familiar con base en la visión patriarcal - Visión sobre convivencia armónica, con autoridad basada en equidad de género y en el liderazgo. - Qué fortalece y qué debilita actualmente a cada familia.
2. Revisan y actualizan enfoques y manejo de reglas/límites con sus hijas e hijos, para gestionar herramientas de disciplina positiva.	2.1. Presentan propuestas de responsabilidades como sustento de las reglas y límites y no los castigos. 2.2. Ponen en circulación ejemplos de paternidad activa y sus resultados en la convivencia del hogar.	- La autoridad para la convivencia es necesaria, y debe basarse en la equidad de género y en el liderazgo para dinamizar la corresponsabilidad de todos los miembros del hogar.
3. Reflexionan sobre las capacidades de las familias para afrontar riesgos sociales.	3.1. Exhiben disposición a revisar la convivencia en sus hogares y fortalecer las capacidades de protección. 3.2. Comparten propuestas sobre entornos familiares seguros, con capacidades de resiliencia y relación efectiva con las escuelas.	-Resiliencia y el fortalecimiento de capacidades para afrontar riesgos sociales. - Experimentar situaciones que proponen entornos familiares seguros, resiliencia y relación efectiva con las escuelas

Hay que destacar que el taller tiene una meta, que se expresa con un enunciado lo más objetivo cómo sea posible formular. El poco tiempo disponible se concentra en una meta y no más, entendiendo que lograrla puede ser un paso decisivo para que madres y padres de familia encuentren oportunidades para mejorar su convivencia, con sus hijos e hijas.

Así mismo, para que esta actividad sea altamente gestionada –en un tiempo limitado- se prevé el uso de indicadores, que representan hitos del proceso que se construye como trayecto pedagógico de los participantes. Igualmente, con este mismo sentido pedagógico, se establece los criterios de verificación o descriptores que constituyen las señales que el docente tutor y los participantes observarán sobre sí mismos y serán conscientes de su protagonismo.

Esta trayectoria justifica que un conjunto de contenidos sea propuestos y descritos, los mismos que se hallan de manera expuesta en la primera parte de esta Guía.

Realización del Taller

En base al Microcurrículo se ha elaborado una propuesta de agenda. El docente tutor realizará el taller por un espacio aproximado de 2 horas. Cuidará el cumplimiento de la agenda en la que se detallan: la metodología específica, las actividades, el tiempo por actividad y también los materiales requeridos.

A los materiales señalados anteriormente, pueden añadirse los formatos para las actividades de grupo y para la evaluación.

A continuación, se presenta el modelo de agenda para el taller con madres y padres de familia y/o representantes:

Agenda del taller para trabajar con las familias

	Recursos:	Tiempo:
Introducción	tarjeta para nombres	15 minutos

La o el facilitador (docente tutor) saluda e invita a madres, padres o representantes a sentarse en círculo en el espacio dispuesto para el taller. Se da la bienvenida, se establecen acuerdos de participación y se explica el contexto sobre la temática a tratar.

Dinámica de presentación: Amisi llami llami elepotiti botibo

- La o el facilitador pide al grupo levantarse y formar un círculo.
- Se solicita repetir la siguiente canción varias veces hasta aprender:

Participantes: Amisi llami llami elepotiti botibo, (Bis)

Facilitador pregunta: ¿elepotitibo? (pausa)

Participantes responden: tibo tibo tibo (y dan tres saltos)

- La o el facilitador dará las instrucciones mientras el grupo entona la canción y se mueve a la derecha:

Tomarse de las manos entre compañeros.

Tomarse de los hombros entre compañeros.

Tomarse de la cintura entre compañeros.

Tomarse de las rodillas entre compañeros.

Tomarse de las pantorrillas entre compañeros.

- Al finalizar se pregunta al grupo: ¿Cómo se sintieron al realizar esta actividad? ¿Fue fácil seguir estas indicaciones? ¿Pudieron coordinar con todo el grupo la actividad?

Reflexión:

La convivencia implica organización, cuidado y respeto a uno mismo y a los otros; así como establecer acuerdos comunes y pautas que orienten a los integrantes de la familia en un espacio seguro y armónico.

	Recursos:	Tiempo:
Presentación de la meta	metas, marcadores	02 minutos

Madres, padres y representantes reflexionan sobre sus formas de gestionar la autoridad en los hogares, los acuerdos en torno a las reglas/límites y sus capacidades para fortalecer la convivencia armónica.

	Recursos:	Tiempo:
Trabajo en grupo: "Nos parece que..."	ficha de trabajo, pelotes, marcadores, cinta adhesiva	30 minutos

- La o el facilitador organiza 4 grupos procurando que sean integrados por no más de 6 participantes.
- Cada grupo reflexionará las siguientes preguntas para luego compartir en plenaria:
 - ¿Cómo aprendió lo que significa ser autoridad? ¿Cómo fue la autoridad que acompañó su crianza? ¿Cómo gestionamos los límites o normas con la familia?
- Luego de la reflexión con todo el grupo participante, la o el facilitador colocará en tarjetas distintas sobre el piso, los 4 tipos de autoridad (autoritario, permisivo, negligente, restaurativo) y entregará a todos los grupos algunas tarjetas con características sobre los diversos tipos de autoridad.
- Cada grupo analizará cada tarjeta y en consenso irá ubicándola en el piso debajo de cada tipo de autoridad.

- Al concluir el paso anterior, se revisará entre las y los participantes, las características de cada tipo de autoridad y posteriormente se recogerán las siguientes reflexiones:

¿Qué tipo de autoridad es tradicional? ¿Qué tipo de autoridad es nueva? ¿Qué impactos tiene cada tipo de autoridad para favorecer o complejizar la convivencia familiar? ¿Cómo podemos lograr una autoridad distinta en nuestros hogares?

- La o el facilitador registra lo expresado y destaca que hay un patrón de comportamiento

Tipos de autoridad:

Autoritario:

(alto control y bajo apoyo)

- Madre, padre o cuidadora grita e insulta.
- Acude al palo o correa con cualquier pretexto.
- Atemoriza a la familia, no solo a los niños, sino también a la madre.
- Familias que piden obediencia mediante la sumisión o intimidación de hijas e hijos.

Permisivo:

(alto apoyo y bajo control)

- Madres, padres o cuidadora que todo lo permite y nada limita
- Hijos con más autoridad que los padres o cuidadores
- Familias que dan todo a cambio de nada
- No hay responsabilidades definidas para hijas e hijos
- Les compran regalos para que los hijos hagan algo u obedezcan

basado en la autoridad patriarcal y que, el liderazgo de las familias fluctúa entre los diferentes tipos de autoridad.

Negligente:

(no controla y no apoya)

- Madre, padre o cuidadora que es indiferente a las necesidades y responsabilidades de hijas e hijos.
- No hay ningún adulto que acompañe a las niñas, niños o adolescentes.
- Las hijas o hijos hacen lo que pueden y quieren.
- Familias que no se preocupan por los cuidados de niñas, niños y adolescentes.
- Madre, padre o cuidadora que no pone límites y abandonan a hijas e hijos.

Restaurativo:

equidad, respeto, liderazgo (alto control y alto apoyo)

- Familias que definen expectativas y responsabilidades e invitan a los niños y jóvenes a participar en buscar maneras de frenar el comportamiento conflictivo.
- Crea oportunidades para que hijas e hijos reflexionen sobre el impacto de su comportamiento.
- Rechaza firmemente la conducta, pero no rechaza a la persona.
- Familias que examinan su conducta, escuchan a todos con quien comparten en el hogar y corrigen continuamente su propia capacidad de actuar.
- Madres, padres o cuidadores que utilizan la autoridad para liderar a la familia, promueven respeto y equidad entre todos los integrantes. Además se involucran activamente en la crianza.

Reflexión:

Es necesario como madre, padre o representante comenzar a ser conscientes de nuestras acciones y reconocer que la autoridad, basada en equidad de género y en el liderazgo, fortalece la convivencia armónica y la corresponsabilidad. Consecuentemente, no depende de si es hombre o mujer, la autoridad ejerce quien acompaña a niñas, niños y adolescentes en su crecimiento y desarrollo integral. Es el momento para comenzar una propuesta restaurativa con respeto, con participación y responsabilidad entre los integrantes de la familia.

Video foro: reglas y límites en la familia

Recursos:

video, laptop, proyector
y/o imágenes, papelotes,
marcadores

Tiempo:

30 minutos

- El propósito de esta actividad parte es revisar con las familias sus **enfoques y manejo de reglas/límites con sus hijas e hijos**. La o el facilitador parte de una premisa que se ha colocado ya en la actividad anterior y se refiere a que la autoridad para la convivencia es necesaria, y debe basarse en la equidad de género y en el liderazgo para dinamizar la corresponsabilidad de los integrantes del hogar.
- La o el facilitador presenta el video **“Cápsula Taller 2 Reglas y límites en la familia”** (4 minutos) disponible en:
<https://www.youtube.com/watch?v=NdY0QX7oNIA>
- La o el facilitador realiza en grupo una primera exposición de todo el video y luego repite las situaciones para precisar los mensajes que están contenidos en las escenas:

1. La autoridad es necesaria para generar reglas.
2. Las reglas son esenciales para la convivencia armónica.
3. Las reglas y límites son establecidas para las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes.
4. Las responsabilidades y sus consecuencias sustentan la disciplina, no los castigos y recompensas.
5. Las responsabilidades y conductas positivas en la convivencia deben ser estimuladas.

Estos mensajes pueden ponerse en papelote o en lámina PPT, pero también podría completarse con lo que NO debe hacerse, y consta en el mismo video. La estrategia es generar un breve contrapunto para consolidar los aprendizajes con relación a los límites para la convivencia armónica.

Reflexión:

La idea-eje es que la convivencia armónica requiere de las tareas descritas en el video integrando dos aspectos más: (6) Paternidad activa, (7) No al castigo, peor al violento.

Actividad:
"Que a mis hijas
e hijos no
les falte..."

Recursos:

gráfico, papelotes, marcadores,
cinta adhesiva

Tiempo:

30 minutos

- La o el facilitador pide al grupo que se pongan en círculo y manifiesta que actualmente hijas e hijos están en situación de vulnerabilidad, frente a la diversidad de riesgos.
- A partir de este contexto que puede matizarse con más elementos, se plantea a madres, padres y representantes hacer una ronda en círculo respondiendo la siguiente pregunta: ¿Qué no les debe faltar en sus hogares a sus hijas e hijos frente a los riesgos sociales?
- Se realiza una segunda ronda manifestando los efectos que tienen en hijas e hijos las actitudes que no deben faltar en los hogares.
La palabra se otorgará secuencialmente a las personas que tienen el tutu (objeto de conversación).
- La o el facilitador ofrece la palabra y va anotando en una hoja aquello que haya que destacar, en forma muy clara y con las expresiones que salen del grupo.

La o el facilitador usará el siguiente recuadro para ir contrastando y destacando lo que han dicho las y los participantes, sobre qué no les falte a hijas e hijos, y los efectos positivos de sus actitudes y capacidades frente a la prevención de riesgos sociales. Reforzará aspectos que no han salido y cerrará con una reflexión.

Actitudes/Valores Capacidades	Efectos en hijas e hijos
Afecto, ternura.	Sentirse querido, sentirse protegido.
Reconocimiento de las diferencias.	Autoestima, sentir que uno sí puede.
Apoyo a las iniciativas.	Autonomía, experimentar que puedo levantarme, aunque caiga.

HOGAR CON CAPACIDAD RESTAURATIVA

Actitudes/Valores Capacidades	Efectos en hijas e hijos
Apertura al diálogo y a la comunicación.	Saber que puedo conversar en mi casa sobre lo que me ocurre.
Trato igual tanto a hombres como mujeres. Igualdad de género.	Vivo libre de violencia y respeto por igual a hombres como mujeres.
Cohesión del grupo familia.	Experimento solidaridad y me gusta servir a los otros. Cumpló las reglas.
Constancia, perseverancia en los proyectos de vida familiar.	Pensar y sentir en positivo. Puedo sobre ponerme a los conflictos.
Juzgar las conductas negativas y no a las personas.	Responsabilidad sobre el impacto de sus acciones.

HOGAR CON CAPACIDAD RESTAURATIVA

Para cerrar, la o el facilitador solicita a los participantes la reflexión con la frase: “me di cuenta de...” que recogerá los aprendizajes adquiridos por los participantes y que pueden ser profundizados en casa con la participación de todos los integrantes de la familia.

Reflexión:

La intención de esta actividad es promover entre los participantes la **revisión de las capacidades instaladas en sus familias para afrontar riesgos sociales**. Una revisión que se justifica como resultado de comprender la necesidad de cambios para fortalecer la autoridad y el tejido relacional del hogar, con base en la equidad de género, el afecto y el respeto entre todos; considerando que nuestras hijas e hijos aprenden lo que nos ven hacer, se enseña el autocuidado, cuidando.

Propuestas y Compromisos

Recursos:

gráfico, papelotes, marcadores, cinta adhesiva

Tiempo:

10 minutos

Los participantes reciben un documento sencillo que resume el proceso de taller, en el cual deben anotar una propuesta o compromiso, en dirección a mejorar la gestión de la autoridad y la convivencia en familia y/o transformar alguna de las prácticas en familia que genera conflicto.

Cierre y evaluación

Recursos:

ficha de evaluación del taller

Tiempo:

15 minutos

- Para cerrar, la o el facilitador solicita a los participantes la reflexión con la frase me di cuenta de... que recogerá los aprendizajes adquiridos por los participantes y que pueden ser profundizados en casa con la participación de todos los integrantes de la familia.
- Se entrega una ficha de evaluación para aplicación de los participantes.
- Se agradece y se cierra el evento, recordando cumplir los compromisos.

Recomendaciones para la facilitación

A diferencia de los aprendizajes de los estudiantes, cuyo canal de satisfacción es aprender a aprender, el de los adultos es conseguir gratificación, en el sentido que lo aprendido le permite comprender un problema y su salida, o resuelve una dificultad de la convivencia, o amplía la posibilidad de intervenir en nuevos campos, o facilita el salir de conflictos; es decir, el aprendizaje incrementa las habilidades y competencias para mejorar su desempeño. El aprendizaje tiene un sentido emancipador, como lo refrendaba Paulo Freire.

En la medida que madres y padres de familia como adultos que son alcanzan aprendizajes, estarán mejor dispuestos para avanzar en el proceso y potenciarán sus experiencias y levantarán nuevas propuestas. Por eso, la recomendación que se hace a los docentes tutores es que se vaya monitoreando en el curso del taller si se logran o no los aprendizajes planificados, y esto se logra examinando los indicadores y descriptores colocados en el micro currículo.

Se recomienda visualizar el taller como una oportunidad concreta para construir con madres y padres de familia una relación cercana y con base a intercambios respetuosos. Con seguridad, no será posible abordar todos los aspectos que se plantean en materia de gestión de

la autoridad y convivencia armónica, por lo cual deberá acordarse aquello que con prioridad se aborde, según las necesidades de las familias, en función también de su condición de miembros de la comunidad educativa.

- Al inicio y presentación del taller, el Docente Tutor da la bienvenida a padres y madres de familia e invita a aportar desde sus conocimientos y experiencias propias para generar espacios de reflexión y diálogo.
- Cualquier dinámica sencilla que pudiera apoyar al desarrollo del taller será bienvenida. No hay que olvidar que los aprendizajes de la dinámica deben alinearse con los tópicos de la agenda.
- Como el tiempo del taller es escaso, se recomienda llevar los recursos totalmente listos. Escritos los papelotes y las láminas PPT absolutamente dispuestas. Con este mismo fin, las participaciones de madres y padres de familia en las plenarias no podrán pasar de un tiempo prudencialmente previsto.
- Conviene privilegiar por todos los motivos, la presentación de vivencias o casos de experiencia de las familias representadas por los participantes.
- Se sugiere motivar con más insistencia en los episodios que los participantes deben proponer salidas y expresar compromisos. Especialmente, es importante que la figura de los padres (papás) esté presente y tenga un espacio relevante. Esto último, porque es usual que, entre los participantes, los hombres hagan minoría.

El seguimiento a los compromisos de padres y madres

Las y los docentes tutores deberán realizar un seguimiento a los compromisos asumidos por papás y mamás en los talleres. No se trata de ejercitar un dispositivo de control ni mucho menos, sino de recordarles sobre la necesidad de vivir y experimentar una actitud positiva de gestión de la autoridad y convivencia armónica, acordadas en forma colectiva.

Para comunicarse con los padres y madres de familia, se enviarán recordatorios que podrían ser un breve texto redactado por el hijo, una nota, un separador, un mensaje telefónico o correo electrónico.

Cuarta parte

REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO COMUNITARIO

Según el modelo de proceso socio educativo del Programa Educando en Familia, el Encuentro Comunitario tiene dos momentos de realización, que se cumplen durante el mismo evento:

1. Jornada de intercambio
2. Actividades festivas.

En estas actividades, el rol del docente tutor se conjuga con la responsabilidad del profesional DECE. Este último se encargará de la programación general del encuentro comunitario y los eventos más colectivos, mientras que el docente tutor debe hacer frente a las actividades con padres, madres y el grupo de estudiantes a su cargo (de su paralelo).

1.- Jornadas de intercambio entre padres, madres, hijos e hijas

La jornada de intercambio es un espacio de encuentro que pretende generar vínculos entre padres y madres con hijos e hijas. El docente tutor debe realizar esta actividad con su grupo de estudiantes y sus respectivas familias.

Para que esta actividad sea exitosa es indispensable que el docente tutor comunique con anticipación sobre su realización y motive por diversos medios la participación de todos y de todas.

La actividad de intercambio será enteramente vivencial con énfasis en la experimentación de diálogos cortos que promuevan el reconocimiento de habilidades.

En esta jornada se aplicará la herramienta denominada Maternar y Paternar en el hogar, un desafío compartido, (Anexo 4). El espacio para dar cabida a los participantes debe ser cómodo y provisto del equipamiento necesario. La duración de esta actividad no será mayor a una hora y se ceñirá estrictamente a lo planificado.

2.- Las actividades festivas

La segunda parte del encuentro comunitario son las actividades festivas, donde se reúnen las familias y los alumnos de los distintos paralelos. Las actividades pueden ser artísticas, culturales y deportivas, con la participación de papás, mamás y sus hijos/as. Esto deberá ser planificado previamente con el DECE y los estudiantes de cada año o curso con el apoyo de las autoridades de la institución.

La provisión de recursos necesarios se acordará previamente con las familias, mediante comisiones ejecutarán las responsabilidades correspondientes. Se recomienda que entre las comisiones conste:

- Una comisión responsable de la limpieza y recolección de basura y control de los servicios higiénicos.
- Una comisión encargada de la organización de eventos, ya sean deportivos o artísticos
- Una comisión encargada de la alimentación, que operará según el número de paralelos.

Dinámica de apertura: Saludándonos

Recursos:

espacio amplio
tarjetas para los nombres

Tiempo:

5 min

Se da la bienvenida a las y los participantes y se les invita a caminar por el espacio. Después de un minuto, la o el facilitador presenta cinco formas de saludo para que todas y todos expresen espontáneamente, a través de gestos y movimientos, las diversas maneras de decir hola.

1. Saludo oriental o japonés
2. Apretón de manos
3. Palmada en el hombro
4. Cadera con cadera
5. Abrazo

La o el facilitador promoverá el encuentro y expresión de saludos según las 5 formas expuestas. Además, podrá motivar que estos saludos sean en cámara lenta o cámara rápida para que saluden a la mayor cantidad de personas. Al finalizar la actividad, la facilitadora recuerda al grupo que este espacio es para compartir e intercambiar experiencias desde los

Presentación de metas de la jornada

Recursos:

sillas para todos los participantes
papelote con los objetivos

Tiempo:

3 min

saberes personales y colectivos, valorando las historias, dudas y requerimientos que surjan.

La o el facilitador (docente tutor) invita a padres, madres de familia, cuidadores, hijas e hijos a sentarse en círculo en el espacio dispuesto para la jornada y da a conocer los objetivos de la jornada:

1. Reflexionar sobre la importancia de los roles maternos y paternos en la crianza y las diversas formas de ejercerla en los hogares.
2. Visualizar la corresponsabilidad en la distribución de las tareas del cuidado y crianza de hijas e hijos ente padre y madre o familia ampliada.

Actividad 1: Ponte la camiseta de tu familia

Recursos:

video, laptop, proyector y/o imágenes, papelotes, marcadores

Tiempo:

15 minutos

Se invita a las y los participantes a agruparse por familias. A cada familia se le entregará una hoja y colores para que fabriquen la camiseta que los identifica. En cada camiseta escribirán palabras o frases en respuesta a las siguientes preguntas:

1. En la parte superior de la camiseta: ¿Qué nos gusta hacer cuando estamos solas o solos?
2. En la parte central de la camiseta: ¿Qué nos gusta hacer en familia?
3. En la parte inferior de la camiseta: ¿Qué nos gustaría hacer en familia?

Una vez construida la camiseta familiar con las características identificadas, cada familia socializará su trabajo con dos grupos de familias, en el primer grupo presentará la camiseta familiar el hijo o hija y en el segundo grupo, la madre, el padre o representante.

Reflexión. Con esta dinámica, se busca:

- Mayor conocimiento entre los miembros de cada familia.
- Valoración de los momentos que se comparte en familia.
- Concienciar la importancia de respetar los gustos de cada miembro de la familia, así como de:
Generar espacios de encuentro familiar

A partir de estas reflexiones comprendemos que cada hija, hijo, padre, madre y representante cumple un rol en cada familia y que cada uno contribuye en la construcción de una convivencia más respetuosa y armónica.

Nota: en el caso que la o el estudiante no esté acompañado de un adulto, es importante reorganizar los grupos a través del apadrinamiento, es decir, que la o el estudiante sea acogido por otra familia.

Actividad 2. Reconociendo mis emociones y mis estilos de autoridad

Recursos:

cinta adhesiva, tarjetas con los nombres de los estilos parentales, laminillas de emociones por participante, frases por estilo de autoridad

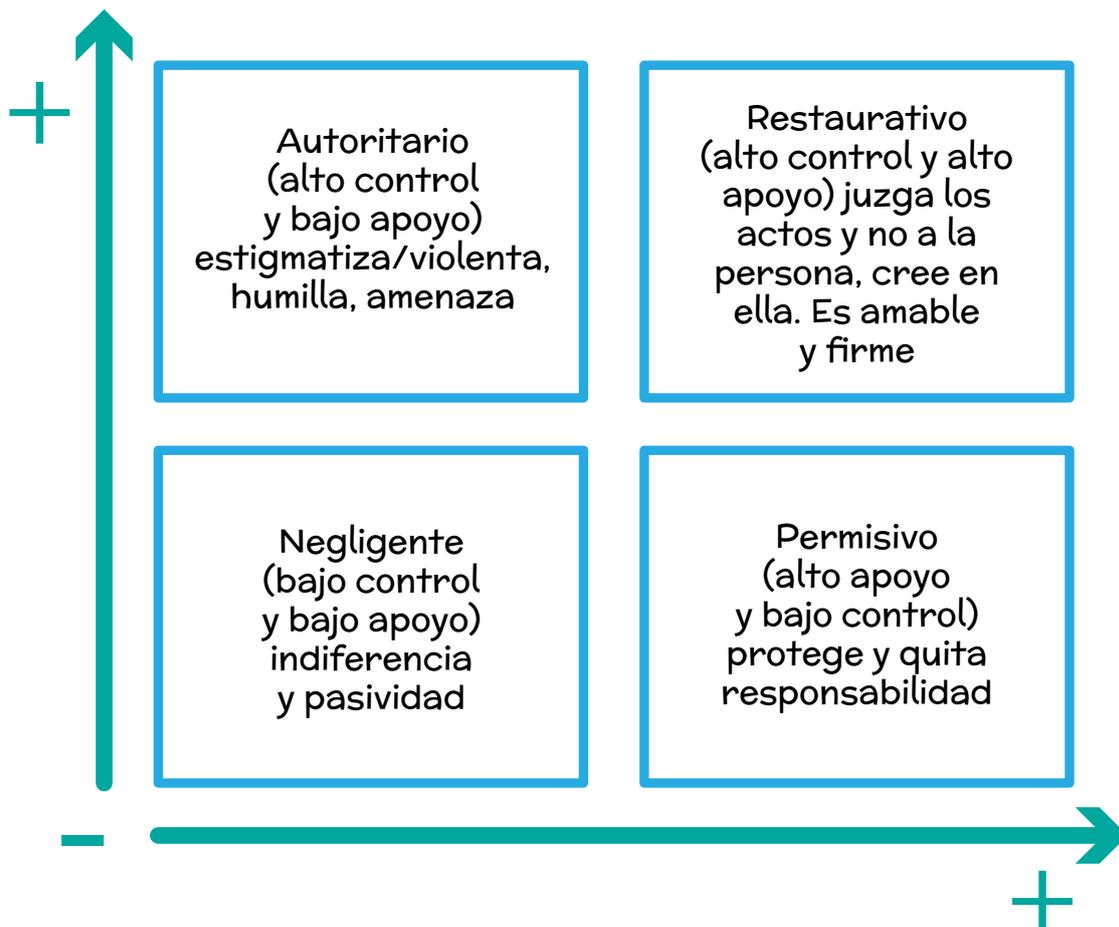
Tiempo:

20 min

Durante esta actividad, se entenderá la autoridad en la familia no como el fin de la convivencia de la familia, sino como un recurso, un medio, que apoya la convivencia y relación de las hijas e hijos con sus cuidadoras, en los espacios del hogar. Consecuentemente, no basta con ser padres o madres para que la autoridad se instale automáticamente, sino que resulta del ejercicio consciente de cómo organizar el hogar con familia ampliada, con base a la equidad de roles parentales entre madres, padres y cuidadores.

Para iniciar esta actividad, la o el facilitador dibujará en el piso el cuadrante de los estilos parentales, con cinta adhesiva, y dará a conocer las características del control (límites, expectativas, reglas, presión, disciplina) y del apoyo (estímulos, enseñanzas, acompañamiento).

Posteriormente, se explicará las características de cada tipo de autoridad, mientras se coloca los nombres de cada uno en el piso, conforme el siguiente cuadro:



A continuación, se leerán distintas frases, solicitando a hijas e hijos identificar las emociones que producen en ellos al escucharlas, y a madres, padres y cuidadoras lo que les hace sentir al decirlas. Para el efecto, se entregará a las y los participantes una tirita de emociones donde cada uno, conforme la frase que escucha, encerrará o pintará la emoción correspondiente y luego la gestualizará.

Es importante manifestar que las emociones son parte de los seres humanos, que no son malas o buenas, sino que debemos aprender a reconocerlas y gestionarlas para que no causen daño propio ni afecte a los otros. Cabe mencionar que las personas fluctuamos en los distintos estilos de autoridad y este ejercicio nos permite ser más conscientes para ejercer una autoridad encaminada al respeto, equidad, apoyo y acuerdos en el hogar.

Frases Autoritarias	Frases Restaurativas
<ul style="list-style-type: none"> • Te lo digo yo que soy tu padre/madre. • Sé obediente y no me respondas. • Cuento hasta 3. • Ordena tu cuarto inmediatamente. • ¿Por qué no lavaste los platos? • Todos los días es lo mismo, ya me cansé de esto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Te quiero y puedes contar conmigo. • Hijo o hija me siento preocupado/a por tu conducta, eres capaz de mejorar y te voy a apoyar. • Vamos a arreglar juntos la casa, cómo quisieras que se dividan las tareas. • Lamento haberte gritado, no fue adecuada mi conducta, ¿podemos comenzar de nuevo? • Te escucho y estoy contigo cuando lo necesites, sin juzgarte. • Entiendo que estás molesto, tómate tu tiempo para calmarte y cuando quieras conversar, estoy aquí para escucharte.

Frases Autoritarias

- Te vi perdiendo tu tiempo viendo tv, ahora no te quejes
- Ya te dije que hagas lo que te dé la gana, pero fuera de mi casa
- Como nunca me hacen caso, ya no les digo nada
- Por qué no cuidaste de tu hermano/a, eres el/la mayor
- Mijita haga las cosas, usted es la mujercita de la casa.

Frases Restaurativas

- ¿Perdiste tu lonchera? No importa ya te compro otra.
- Déjalo ahí, yo lo haré por ti.
- Te daré un celular si sacas buenas notas
- Apúrate, alístate, mientras yo termino tu tarea.

¿Cómo te sientes?



Permisivo



Asustado



Triste



Contento



Frustrado



Ansioso/
preocupado



Decepcionado



Calmado/
relajado

Actividad de Cierre:
¿Qué me hace sentir bien?

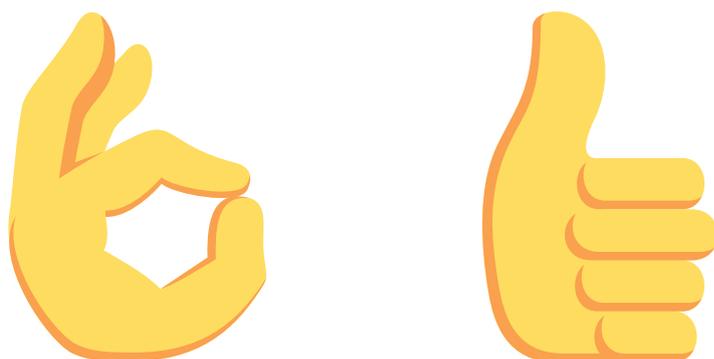
Recursos:

gráficos de OK o me gusta

Tiempo:

5 minutos

Sentados todas y todos en círculo, la facilitación, en referencia a la actividad anterior, manifestará que todos sentimos algunas veces rabia, malestar, enojo, iras, y que es **importante reconocer qué actividad o recurso nos permite regresar a la calma**. Para esto, la o el facilitador pedirá que cada hija, hijo, madre, padre o cuidadora, piense en algo que le genera tranquilidad, por ejemplo, pensar un recuerdo que genere tranquilidad, una actividad que guste y brinde paz o un elemento que nos dé bienestar. Una vez identificado debe escribirlo en una manito de **OK o Me gusta** para llevársela a casa y poner en práctica la actividad, elemento, etc. Se les pedirá que quienes deseen compartir lo que escribieron puedan hacerlo para todo el grupo, así, podrán escuchar otras opciones que también podrían poner en práctica para regresar a un estado de calma.



Para terminar, se solicitará que los niños, niñas y adolescentes hagan un pequeño círculo en el centro del aula y las y los adultos otro más grande alrededor. El gran círculo de padres y madres abrazará al círculo más pequeño de hijas e hijos como símbolo de protección y cuidado.

Reflexión

Este es un recurso que invita a las familias con sus hijas e hijos a identificar los elementos que nos apoyan a ejercer un acompañamiento respetuoso, a mantener una convivencia armónica valorando las diferencias y a sostenernos en las dificultades. Las emociones frente a momentos diversos de convivencia nos pueden desbordar o sobrepasar; sentirlas y vivenciarlas es legítimo. Sin embargo, no podemos dejar que se transformen en acciones que nos lastimen, nos hieran, nos humillen u ofendan. Gestionar las emociones es tarea de todas y todos.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguayo, F., y Kimelman, E. 2016. Programa P Bolivia: un manual para la paternidad activa. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Asamblea Nacional del Ecuador, Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres, 2018
- Aurora BERNAL MARTÍNEZ DE SORIA y M^a Grazia GUALANDI, Autoridad, familia y educación, Revista Española de Pedagogía, No. 244-2009
- Cowan. P., Promoting Fathers' Engagement with Children: Preventive Interventions for Low-Income Families. Journal of Marriage and Family 71 (August 2009):P. 663-679
- Gonzalo Barreno/ Rodrigo Muñoz, AUTORIDAD Y ORGANIZACIÓN DEL HOGAR, Guía Programa de Familias, CECAFEC, Quito, 2001.
- María Cristina Tenorio, Estilos de autoridad paternal, ponencia: Encuentro Internacional Niñez y Participación, Redd Barna, Managua, septiembre 26 a octubre 1º de 1999, en Revista de Pedagogía Cultural, Universidad del Valle, Colombia.
- Mildred Puello Scarpati, Marta Silva Pertuz, Adriana Silva Silva, Límites, reglas, comunicación en familia monoparental con hijos adolescentes, Perspectiva Psicológica/ Vol. 10 / No. 2 / 2014
- Ministerio de Educación, Protocolos de actuación frente a Situaciones de Violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo, 2017.
- Ministerio de Educación, Programa Educando en Familia, Quito, 2016.
- Mónica Gallego, Prácticas educativas parentales: autoridad familiar, incidencia en el comportamiento agresivo infantil, en Revista Virtual Universidad Católica del Norte". No. 31, (septiembre-diciembre de 2010, Colombia)
- Manuel Uzal, en: http://www.congresodefamilia.cl/docs/Manuel_Uzal.pdf
- Plan, Mapa de Resiliencia de una adolescente en Ecuador, 2018
- Pilar Sordo, en: <https://www.youtube.com/watch?v=pdMv59tv11I>
- L. PATI, «L'autorità educativa tra crisi e nuove domande», in LABORATORIO PEDAGOGICO, Ripensare l'autorità. Riflessioni pedagogiche e proposte educative (a cura di L. Pati e L. Prenna), Guerini Studio, Milano 2008.
- Rodríguez, A. (2007). Principales modelos de socialización Familiar. Foro de Educación. Recuperado el 26 de julio de 2010 en: <http://www.forodeeducacion.com/numero9/007.pdf>.

ANEXOS

Anexo 1: FICHA No.1 - TRABAJO DE GRUPOS "Nos parece que..." - Reconociendo prácticas de autoridad en nuestro medio

Tipos de autoridad:

Autoritario:

(alto control y bajo apoyo)

- Madres, padres o cuidadores gritan e insultan.
- Acuden al palo o correa con el menor pretexto.
- Atemorizan a la familia, no solo a los niños, sino también a la madre.
- Familias que piden abediencia mediante la sumisión o intimidación de hijos e hijas.

Permisivo:

(alto apoyo y bajo control)

- Madres, padres o cuidadora que todo lo permiten y nada limitan.
- Hijos con más autoridad que los padres o cuidadores
- Familias que dan todo a cambio de nada
- No hay responsabilidades definidas para hijas e hijos
- Les compran regalos para que los hijos hagan algo u obedezcan

Negligente:

(no controla y no apoya)

- Madre, padre o cuidadora que es indiferente a las necesidades y responsabilidades de hijas e hijos.
- No hay ningún adulto que acompañe a las niñas, niños o adolescentes.
- Las hijas o hijos hacen lo que pueden y quieren.
- Familias que no se preocupan por los cuidados de niñas, niños y adolescentes.
- Madre, Padre o cuidadora que no pone límites y abandonan a hijas e hijos.

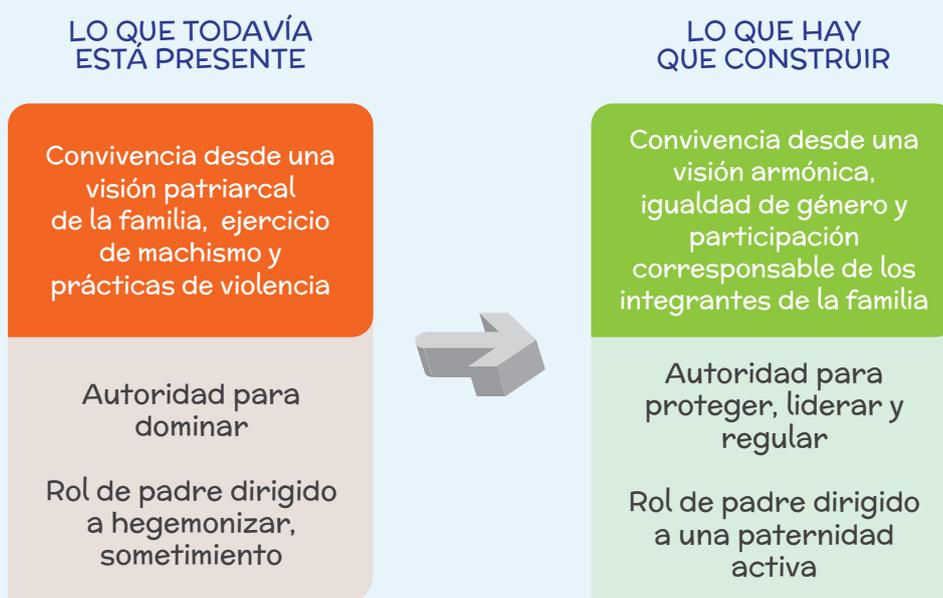
Restaurativo:

equidad, respeto, liderazgo (alto control y alto apoyo)

- Familias que definen expectativas y responsabilidades e invitan a los niños y jóvenes a participar en buscar maneras de frenar el comportamiento conflictivo.
- Crea oportunidades para que hijos e hijas reflexionen sobre el impacto de su comportamiento.
- Debemos rechazar firmemente la conducta, pero no rechazar a la persona.
- Familias que examinan su conducta, escuchan a todos con quien comparten en el hogar y corrigen continuamente su propia capacidad de actuar.
- Madres, padres o cuidadores que utilizan la autoridad para liderar a la familia, promueven respeto y equidad entre todos los integrantes. Además se involucran activamente en la crianza.

Anexo 2: Recurso de apoyo

Gráfico para visualizar el proceso socioeducativo que se propone avanzar con los grupos de madres y padres de familia y/o representantes:



Anexo 3: Recurso de Apoyo Actitudes, Valores Y Capacidades Clave Para Resiliencia En Los Hogares

Actitudes/Valores Capacidades	Efectos en hijas e hijos
Afecto, ternura	Sentirse querido, sentirse protegido
Reconocimiento de las diferencias	Autoestima, sentir que uno sí puede
Apoyo a las iniciativas	Autonomía, experimentar que puedo levantarme, aunque caiga.
Apertura al diálogo y a la comunicación	Saber que puedo conversar en mi casa sobre lo que me ocurre
Trato igual tanto a hombres como mujeres. Igualdad de género	Vivo libre de violencia y respeto por igual a hombres como mujeres
Cohesión del grupo familia	Experimento solidaridad y me gusta servir a los otros. Cumpló las reglas.
Constancia, perseverancia en los proyectos de vida familiar	Pensar y sentir en positivo. Puedo superar los conflictos.
Juzgar las conductas negativas y no a las personas	Responsabilidad sobre el impacto de sus acciones

HOGAR CON CAPACIDAD RESTAURATIVA

Anexo 4

Dos polos en la relación afectiva de los hijos con la autoridad parental (Autoridad centrada en el poder patriarcal vs Autoridad centrada en la autoridad parental {madres y padres})

Indicadores	Criterios de verificación
El niño acata la exigencia parental por miedo.	El niño acepta la exigencia parental para complacer al adulto.
Genera sometimiento, rabia y a la larga produce rebeldía y transgresión. Puede producir identificación con el agresor y venganza en otros.	Genera identificación con el adulto amado e interiorización de las normas que éste propone.
Las normas se acatan mientras esté la autoridad presente, pero no se aceptan ni se interiorizan.	Las normas se interiorizan y se vuelven parte del código de conducta personal.

Anexo 5

Ejercicio de punto y contrapunto

Esta actividad es complementaria al video foro: reglas y limites en la familia

Punto (usual)	Contrapunto (resolución alternativa)
Normas o acuerdos en casa son puestos por mamá o papá sin considerar a hijas e hijos.	Los acuerdos son construidos CON todos los integrantes de la familia mediante un diálogo constructivo.
Se juzga a la persona por su conducta.	Se juzga la conducta y no a la persona.
Los límites en casa solo los pone uno de los cuidadores, por ejemplo, papá.	Los límites y acuerdos los genera las y los adultos que acompaña la crianza (mamá, papá, tíos, abuela)
Ordeno: “te paras, te vas y te calmas”, “no me interesa lo que digas o lo que quieras”, “aquí mando yo”.	Pregunto: escucho a la niña, niño o adolescente, me interesa sus razones, empatico con sus necesidades y disgustos, comprendo.
Niñas, niños hacen berrinche.	Como adulto acompaño la gestión de emociones, las pongo un nombre y les ayudo a identificar su molestar.
Adolescentes se molestan, lanzan la puerta u objetos.	Antes de actuar impulsivamente, reviso cómo me siento y qué me pasa.
Se busca culpabilizar a hijas e hijos frente a una conducta inadecuada.	Creo oportunidades para que mis hijas e hijos reflexionen sobre el impacto de su conducta.
Grito y amenaza para buscar obediencia.	Me pongo a la altura del niño/niña y mantengo un diálogo afectivo, con igualdad y empatía.

Glosario:

Autoridad familiar: la autoridad en el hogar se define como la función que orienta, protege, regula y apoya al desarrollo íntegro de cada uno de sus miembros, encargada a madres y padres o cuidadores, bajo una visión de relaciones organizadas mediante corresponsabilidades, según las necesidades de desarrollo de cada miembro.

Gestión de la autoridad: se refiere al manejo de la autoridad como función que apoya los fines de la convivencia armónica y establece la relación afectuosa y corresponsable de los hijos e hijas con sus progenitores, en los espacios del hogar y la familia. Resulta del ejercicio consciente de cómo organizar el hogar, con base a la igualdad de roles parentales, tanto de padre como de madre, y bajo el entendimiento que la autoridad implica responsabilidad, liderazgo y sentido de protección.

Brecha generacional: se identifica como la distancia que separa las diferentes generaciones, unas de otras, por ejemplo, la infancia con la de los abuelos, la adolescencia con aquel período que vivieron los padres. No es solo una línea imaginaria, sino algo muy real ya que cada generación por haber nacido en el mismo período histórico recibió estímulos culturales y sociales similares y, por lo tanto, comparten gustos, comportamientos e intereses semejantes.

Cultura Patriarcal: donde todo gira alrededor de una sola voluntad o una que prevalece por encima de las demás, sin dejar oportunidad para que se produzcan otros “pareceres” o formas en común. Esta hegemonía deviene del patriarcado quien ejerce la autoridad. El patriarcado es la “manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los/las niños/as de la familia, dominio que se extiende a la sociedad en general. Implica que los varones tienen poder en todas las instituciones importantes de la sociedad y que se priva a las mujeres del acceso a las mismas, pero no implica que las mujeres no tengan ningún tipo de poder, derechos, influencias o recursos”²². La autoridad basada en esta visión proyecta el autoritarismo.

Convivencia armónica: se comprende que las relaciones de los miembros del hogar están marcadas por la convivencia que se produce como efecto de la cohesión afectuosa y participación corresponsable de sus miembros, con igualdad de género y apoyadas por una autoridad para proteger, liderar y regular.

Crisis de la autoridad familiar: es el resultado del cuestionamiento sobre las formas clásicas de ejercer el poder de ser padres y de ser madres por vía del sometimiento a hijas e hijos, por medio del castigo, por el recurso de la discriminación o del abandono, aplicados como vigencia del modelo patriarcal de convivencia. El resultado de la crisis de la autoridad en las familias toca también a las madres porque su rol ha estado ligado al sometimiento. Es decir, la crisis afecta a roles de madres y padres devenidos de esta fuente de poder patriarcal.

²² <http://mujeresenred.net/spip.php?article1396>

Función materna²³: desde el psicoanálisis es una función estructurante del psiquismo, no viene dada por los modelos de género, ni necesariamente queda en exclusividad de una mamá o de una mujer, tampoco a una mamá biológica, puede estar presente en todas las modalidades de familias actuales (monoparentales, homoparentales, tradicionales, adoptivas, ampliadas). La función materna, que reconforta y cuida, aporta una presencia corporal que estructura el psiquismo.

Función paterna²⁴: desde el psicoanálisis es una función que representa la ley o normativa e introduce al sujeto al mundo social y profesional, es decir, en el orden de la cultura. No necesariamente va ligada únicamente a un sexo en particular y se representa sin necesidad de lazos sanguíneos.

Funciones parentales: desde el psicoanálisis se define como el rol que una persona en relación asimétrica (desigual) con una niña o niño está dispuesta a desempeñar. Son funciones que resultan esenciales para que la constitución psíquica del niño o niña pueda darse.

Género: la categoría de género alude a la construcción social de lo que significa ser mujer o ser hombre en una sociedad, y de aquellos comportamientos, rasgos y características que se asignan a lo masculino y lo femenino (ONU, s/f). A nivel mundial, las estructuras sociales están jerarquizadas desde un orden de género que otorga un valor superior a lo masculino y coloca en posición de subordinación a lo femenino (ONU, 2018). La importancia de pensar en el género como una construcción social tiene que ver con la posibilidad de cambiar estas realidades a través de acciones concretas que parten de la familia y la escuela.

Igualdad de género: (igualdad entre mujeres y hombres). Se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres y de las niñas y los niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean iguales, sino que los derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres no dependerán de si nacieron con determinado sexo. La igualdad de género implica que los intereses, necesidades y prioridades de mujeres y hombres se toman en cuenta, reconociendo la diversidad de grupos de mujeres y hombres. La igualdad de género no es un asunto de mujeres, sino que concierne e involucra a los hombres al igual que a las mujeres. La igualdad entre mujeres y hombres se considera una cuestión de derechos humanos y tanto un requisito como un indicador del desarrollo centrado en las personas. (UN Women, OSAGI GenderMainstreaming - Concepts and definitions)

Machismo: en América Latina las masculinidades que se han construido a lo largo de los años se corresponden con los procesos históricos del mestizaje, la colonización y la vida republicana. La imagen del hombre en este contexto ha estado fuertemente vinculada con la figura del “macho” y se define como aquella actitud o manera de pensar de un varón quien es el jefe de familia (quien toma las decisiones en casa), protector y sostenedor del hogar. El machismo es una ideología que engloba el conjunto de actitudes, conductas, prácticas sociales y creencias destinadas a promover la negación de la mujer como sujeto, esto es síntoma del maltrato a la mujer, femicidios, violencias sexuales como una forma de dominación que ejerce el hombre.

²³ <https://www.lauraesteban.es/funcion-materna-psicoanalisis/>

²⁴ Ibidem 3

Organización en el hogar: consiste en asumir funciones parentales en la crianza de una niña, niño y/o adolescente, con responsabilidades dinámicas y flexibles acorde al desarrollo, a fin de sostener una convivencia entre todos los integrantes de la familia que produzca bienestar.

Paternidad activa: se comprende como la responsabilidad cumplida en la promoción del cuidado y la crianza de hijas e hijos por parte de los hombres (papás) y que se revela como una tarea clave para lograr un mejor desarrollo del grupo de hogar y para el logro de la equidad de género en la distribución de tareas de cuidado y protección. Esta es una postura que cuestiona el rol tradicional basado en la cultura patriarcal que justifica una paternidad que niega el cuidado y la atención cotidiana de los hijos e hijas, en cuanto considera que constituyen transgresiones al orden de género dominante y que legitiman el uso de la violencia por parte de los hombres (Aguayo et al, 2016).

Patrones culturales: costumbres arraigadas en las familias, por generaciones, por las cuales se piensa y adopta que los roles a cumplir deben seguir sin más las tradiciones y replicar lo mismo en la crianza de hijos e hijas.

Reglas: también conocidos como “límites” dentro de la organización del colectivo familiar, que se establecen por disposición y acuerdos entre los miembros, para la convivencia armónica, y están regulados por la autoridad familiar, según las necesidades de hijos e hijas. Los límites (reglas/normas/valores familiares) sirven para resguardar las responsabilidades de todos, pero también para proteger a los diferentes. En realidad, en un hogar todos son diferentes. La función de los límites es proteger la diferenciación de los integrantes del grupo familiar y su participación adecuada (Álvarez Gallego, 2010).

Resiliencia en las familias: Se comprenden como las capacidades de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias (madres y padres) para anticiparse a ser impactados por riesgos sociales y recuperarse de crisis individuales o colectivas. Estas capacidades por sí solas no constituyen una condición específica, sino que requieren estar vinculados a contextos de acción colectiva que son referentes, como el entorno familiar, el escolar y el comunitario.

Riesgos Psicosociales: factores y fenómenos sociales que introducen vulnerabilidad en los procesos de desarrollo de niños, niñas y adolescentes, tales como los consumos de sustancias, prácticas de violencia, agresión a la intimidad, acoso escolar, entre otros. Cabe recalcar que muchas de las problemáticas psicosociales que pueden presentar niños, niñas y adolescentes escolares guardan relación con factores internos como estrategias ineficaces de afrontamiento y adaptación a situaciones estresantes, escasas habilidades sociales y de interacción o un deficiente manejo emocional, la limitada capacidad de discernimiento en el uso de las tecnologías de la información; y a factores como: los nuevos patrones de desarrollo social y cultural que generan rupturas intergeneracionales, las condiciones sociales y económicas en las que se encuentran inmersos los estudiantes, el capital social y cultural con el que cuenta cada persona, las expectativas del entorno, entre otros.

Parentalidad²⁵: se refiere a las actividades desarrolladas por los padres y madres para educar y cuidar a sus hijas o hijos, al tiempo que promueven su socialización. La parentalidad no depende de la estructura o composición familiar, sino que tiene que ver con las actitudes y la forma de interaccionar en relación con las funciones materna y paterna. Las competencias parentales son las capacidades para cuidar de los hijos y dar respuesta adecuada a sus necesidades (afecto, cognición, comunicación, comportamiento). Las funciones familiares están centradas en el desarrollo de los hijos y de los padres, las más básicas son de crianza, protección y educación.

Violencia sexual: La violencia sexual incluye muchas acciones que hieren a cada víctima de manera similar y que se perpetran tanto en la esfera pública como en la privada. Algunos ejemplos son la violación (violencia sexual que incluye alguna forma de penetración en el cuerpo de la víctima), violación en el matrimonio e intento de violación. Otros tipos de actividad sexual forzada incluyen: ser forzada a mirar a otra persona masturbarse o a masturbarse delante de otras personas, ser forzada a tener sexo sin protección, acoso sexual y, en el caso de las mujeres, abuso en relación de reproducción (embarazo forzado, aborto forzado, esterilización forzada). (UNICEF, UNFPA, PNUD, ONU Mujeres. “Gender Equality, UN Coherence and you”).

²⁵ <https://web.oas.org> y <https://core.ac.uk>



Educando en Familia

Ministerio de Educación



 @MinisterioEducacionEcuador

 @Educacion_EC

 /MinEducacionEcuador

 /Educacionecuador

Lenín



Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito-Ecuador

Teléfono: 593-2-396-1300 / 1400 / 1500 **Código Postal:** 170507

www.educacion.gob.ec